

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Reporte de Sostenibilidad 2014

UdeSantiago
de Chile



Reporte de Sostenibilidad 2014

UdeSantiago
de Chile



	PAGINA
Mensaje del Rector	03
Alcance y Cobertura del Reporte	05
Universidad de Santiago de Chile: Su naturaleza, Servicio y Alcance	06
Estructura de Gobierno	06
Estructura para la gestión de la Docencia y la Investigación	08
Principios y Valores Institucionales	10
Relaciones Nacionales, Internacionales e Interuniversitarias	13
Grupos de Interés y Materialidad	16
Desempeño Económico	24
Desempeño Medioambiental	28
Desarrollo de las Personas	36
Gestión para Desarrollo Institucional	54
Indicadores Complementarios	59
Acceso	59
Docencia	64
Estudiantes	66
Investigación	71
Posgrado	74
Vinculación con el medio	77
Índice de contenidos GRI G4	79



MENSAJE DEL RECTOR

La Universidad de Santiago de Chile es una Institución de Educación Superior pública y estatal, cuya misión principal es la generación de condiciones y oportunidades que conduzcan a las generaciones futuras a hacerse parte y ser actores principales del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Así, en el cumplimiento del quehacer institucional, la Universidad postula a alcanzar los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de respeto mutuo entre las personas, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social. En este marco, la formación de personas en esta Casa de Estudios procura formar profesionales y ciudadanos/as poseedores/as de un real compromiso social, cultural, político y medioambiental.

En el marco de este compromiso público, la U. de Santiago, mediante el Reporte de Sostenibilidad, realiza año a año el esfuerzo de mirarse a sí misma, en aras de la mejora continua

en nuestro quehacer, evaluando cada una de las áreas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional: Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión Institucional, las que reflejan el espíritu profundo que poseemos con la Educación y el bien común en el marco nacional e internacional.

Así, el Reporte de Sostenibilidad 2014 es un importante reflejo, por una parte, de los significativos avances que se han catalizado al interior de nuestra organización, y por otra, de aquellos nudos críticos que poseemos, los cuales asumimos de forma crítica, responsable y con total consciencia de los impactos directos e indirectos que nuestra organización genera, no sólo en la propia Comunidad Universitaria, sino que también en el entorno, es por ello que duplicamos los esfuerzos para su subsanación como muestra del compromiso real que poseemos con la sostenibilidad.



En base a lo antes mencionado, es relevante precisar que la U. de Santiago es la primera Universidad latinoamericana que realizó su Reporte de Sostenibilidad bajo el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI) en el año 2008, y en esta séptima versión –año 2014-, asume el compromiso de reportar en la versión GRI 4.0, lo que trae consigo un cambio significativo, en cuanto no sólo diagnosticamos y reportamos la situación actual en cada una de nuestras áreas misionales como Institución de Educación Superior, sino que además, se genera el compromiso institucional de utilizar este reporte como una herramienta de gestión interna, en aras del desarrollo sostenible de nuestra corporación.

En materia medioambiental, por citar uno de los aspectos en los que hemos concentrado nuestra atención, la U. de Santiago se encuentra en la implementación del Acuerdo de Producción Limpia (APL), el cual firmamos ante el Consejo de Producción Limpia -junto a otras 21 instituciones- en el mes de diciembre de 2012. Este APL nos ha demandado importantes esfuerzos de gestión interna para avanzar en el cumplimiento de las 11 metas que lo componen, las cuales versan en diversas materias en el ámbito de la sustentabilidad medioambiental: Seguridad laboral y salud ocupacional, huella de carbono, residuos líquidos, residuos sólidos, uso del agua, energía, entre otras.

Así también, es importante destacar que la U. de Santiago en su práctica modernizadora y democrática, ha decidido asumir el desafío de incluir dentro de su estructura organizacional -a partir del año próximo- el Punto Focal de Género, como un espacio de reflexión y gestión de estrategias para la disminución de la brecha entre los géneros, y de la consolidación de la equidad como un criterio transversal a los valores institucionales.

Con todo, nuestra institución históricamente ha enfrentado altos niveles de complejidad, tanto en los procesos de gestión, en la administración del espacio físico y ante los procesos sociales que se suscitan en nuestro quehacer; los cuales han marcado fuertemente nuestra identidad, nuestro compromiso con la educación, la inclusión y lo público, así como también, nos ha enseñado a ser resilientes ante aquellos escenarios adversos que se nos presentan a diario. Es por lo antes expresado, que las nuevas tareas que en esta memoria se presentan las asumimos con seriedad y responsabilidad, pero por sobre todo, con la convicción que la materialización de ellas será un aporte directo a la sociedad que como U. de Santiago proyectamos y construimos.

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector



ALCANCE Y COBERTURA DEL REPORTE

El presente Reporte de Sostenibilidad 2014 es muestra del compromiso de la U. de Santiago de Chile con el desarrollo sostenible al interior del campus universitario y en los procesos de gestión de sus principales quehaceres como Institución de Educación Superior. Para ello, se han fortalecido las vías de recaudación de información, medición y seguimiento de objetivos para diagnosticar los principales avances y brechas que se presentan al interior de la organización en esta materia.

La presente memoria es de carácter anual y comprende el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; se presenta en formato impreso y electrónico y para su construcción se consideraron los lineamientos provistos por el estándar Global Reporting Initiative (GRI), en su versión 4.0, presentando los contenidos básicos generales de la opción esencial.

La elaboración de este reporte- en lo referido a la recopilación, tratamiento y consolidación de la información otorgada por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Corporación - fue dirigida por el equipo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)¹, el cual se aloja orgánicamente en la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, de la U. de Santiago. Ahora bien, este informe no contó con procesos de verificación externa de la información, puesto que se están afinando los protocolos y procesos de captura de la información recogida para cada informe.

Esta memoria es antecedida por la versión del año 2013- la que comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2013- y fue publicada en 2014. Así también, además de los informes del año 2013 y 2014, se cuenta con 5 reportes anteriores², todos de carácter anual, lo que como Institución nos otorga un importante insumo a la hora de generar análisis comparativos en cuanto al comportamiento de la Universidad entre un año y otro.

En consecuencia, la presente publicación muestra los impactos principales en los aspectos atinentes a la sostenibilidad dentro del campus universitario y sus procesos de gestión; pero también, en cuanto a las actividades que desarrollan las entidades relacionadas directamente con la Institución, contemplando las 3 dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y ambiental.

1 Datos de contacto del Programa de Responsabilidad Social Universitaria: Página web: <http://rsu.usach.cl/> + Correo electrónico: responsabilidad.social@usach.cl + Teléfono: 227180290 + Dirección: Las Sophoras N°175, Universidad de Santiago de Chile, Edificio CENI-VIME, Primer piso, Estación Central, Santiago de Chile.

2 Reportes de Sostenibilidad 2008,2009, 2010,2011,2012 y 2013; disponibles para descarga en: <http://rsu.usach.cl/reportes-de-sostenibilidad>



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE: SU NATURALEZA, SERVICIO Y ALCANCE.

La Universidad de Santiago de Chile, es una persona jurídica de derecho público; independiente, autónoma que goza de libertad académica, económica, administrativa y que se relaciona con el Estado a través del Ministerio de Educación, según lo establece el Art. N° 1, Decreto con Fuerza de Ley 149, Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, de 1981³.

Esta Institución se encuentra emplazada en un campus único de 32 hectáreas, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, Chile. En este extenso espacio físico se puede observar el desarrollo de actividades en ámbitos muy variados, las cuales se condicen directamente con las áreas estratégicas de la U. de Santiago, con sus valores institucionales, y con las funciones mandatadas en el Art. N°3 del DFL 149, como son: actividades de docencia de pre y posgrado, investigación y cooperación tecnológica, actividades culturales y deportivas, vinculación con el medio, responsabilidad social, inclusión y movilidad social, entre otras.

Ahora bien, dada a la naturaleza de su función como entidad de Educación Superior, se define- en el Art. N°3 DFL 149- que posee como principales funciones: a) Promover la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y de las letras; b) Contribuir a la formación

integral del hombre y al desarrollo social, para el ejercicio de sus respectivas actividades; d) Otorgar grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el Estado; y e) En general, realizar las funciones de docencia y extensión que son propias de la tarea universitaria. Así, los principales servicios que ofrece ésta organización son programas de estudios de pregrado, posgrado y educación continua, para los cuales existen definidos requisitos de entrada y aprobación.⁴

Estructura de Gobierno

La estructura de Gobierno de la U. de Santiago de Chile⁵, se rige también por lo definido en el DFL 149, el que establece las principales autoridades de la Institución, sus atribuciones, las normas sobre estructura y gobierno, el régimen administrativo, financiero y las normas relativas al personal y el estudiantado. Así, la U. de Santiago, como organismo que hace parte del aparato estatal, posee como principio rector el cumplimiento de cada una de las normativas, velando por la preservación de los bienes y el interés público.

³ En adelante, DFL 149, disponible en: http://www.transparenciaactiva.usach.cl/sites/default/files/paginas/dfl-149-1981_1.pdf

⁴ Para más información: <http://www.usach.cl/programas-pregrado> y <http://www.usach.cl/postgrados-y-educacion-continua>

⁵ Para más información en cuanto a la estructura orgánica: <http://www.transparenciaactiva.usach.cl/organigrama-3>

Autoridades

Entre las principales autoridades definidas por la norma jurídica ya enunciada, son:

● **El Rector**, máxima autoridad unipersonal y le corresponde gobernar la Universidad y administrar su patrimonio.

● **Junta Directiva**, máxima autoridad colegiada de la Universidad. Está integrada por seis miembros: un tercio de ellos será designado por el Consejo Académico, de entre los académicos de la Universidad que ostenten las más altas jerarquías académicas; un tercio lo elegirá el mismo Consejo de entre las personas que no desempeñen cargos o funciones dentro de la corporación y que tengan a lo menos un título profesional o un grado académico; y un tercio deberá ser designado por el Presidente de la República.

● **Consejo Académico**, autoridad colegiada que asesora y actúa como ente consultivo del Rector en lo referido exclusivamente a las actividades académicas. Dicho órgano es integrado por el Rector -quien lo preside- los/las decanos/as de las Facultades, Directivos/as Superiores y académicos/as designados por el Consejo. Asimismo, es preciso destacar que en una moción liderada por el Rector y a través de un plebiscito -realizado para la aprobación de un nuevo estatuto universitario- el estudiantado y los integrantes del plantel administrativo hoy cuentan con dos representantes cada uno, con derecho a voz y voto dentro del Consejo Académico.

● **Consejo de la Calidad**, organismo de carácter asesor, dependiente del Rector, a cargo de proponer políticas y acciones orientadas a la Gestión de la Calidad de los diferentes servicios entregados por la Institución⁶.

● **Autoridades Unipersonales de la Universidad de Santiago, año 2014**

- **Presidente de la Junta Directiva:** Sr. Héctor Kaschel Cárcamo.
- **Rector:** Sr. Juan Manuel Zolezzi Cid.
- **Pro Rector:** Sr. Pedro Palominos Belmar.
- **Contralora Universitaria:** Sra. Gladys Soto Villarroel, quien se acoge a retiro a partir del 20 de diciembre. Posteriormente, a partir de la misma fecha, asume como Contralor Universitario el Sr. José Miguel Araya.
- **Secretario General:** Sr. Gustavo Robles Labarca.
- **Vicerrectora Académica:** Sra. Fernanda Kri Amar, se desempeña en el cargo hasta el 30 de septiembre de 2014. Desde el 1 de octubre, asume el cargo en propiedad, la Sra. Patricia Pallavicini Magnere.
- **Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación:** Sr. Oscar Bustos Castillo.
- **Vicerrector de Vinculación con el Medio:** Sr. Sergio González Rodríguez.
- **Vicerrector de Apoyo al Estudiante:** Sr. Manuel Arrieta Sanhueza.



Así entonces, para cumplir las diversas regulaciones, controles y sistemas de rendición de cuentas existe una Contraloría Interna en la Universidad, dirigida por el Contralor/a Universitario/a, Directivo/a superior⁷ que supervisa la legalidad de los actos de las autoridades de la Universidad y de la organización en su conjunto. Además, integra el máximo organismo colegiado de esta Casa de Estudios- la Junta Directiva- dos representantes del Presidente de la República para controlar y salvaguardar los intereses del Estado chileno. La composición de la Junta Directiva, junto con la existencia de un Contralor Universitario, refleja el principio de transparencia y responsabilidad que encarna la Universidad en todos sus procesos.

Estructura para la Gestión de la Docencia y la investigación



Unidades de gestión para la docencia y la investigación

Asimismo, la U. de Santiago de Chile está compuesta por distintas Facultades, Escuelas, Centros de Estudios, Fundaciones, y Programas, a través de los cuales organiza y administra las diferentes áreas del saber que la componen como Institución de Educación Superior, a saber:

● **Facultades:** Ingeniería, Tecnológica, Humanidades, Química y Biología, Administración y Economía, Ciencia, y Ciencias Médicas.⁸

● **Programas, Escuelas, Institutos, y Centros:**⁹

- Programa de Bachillerato.
- Escuela de Arquitectura.
- Centro de Innovación en Tecnología Educativa y Complejo de Aulas Multipropósito, (CITECAMP).
- Centro de Investigación e Innovación en Educación y TIC, (CIIET).
- Instituto de Estudios Avanzados, (IDEA).
- Centro de Desarrollo, Experimentación y Transferencia de Tecnología Educativa, (CEDETEC).
- Centro de Estudios en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, (CECTA).
- Centro de Investigación en Creatividad en Educación Superior, (CICES).
- Centro de Estudios Universidad de Santiago, (CEUS), Llanquihue.
- Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología.
- Centro de Biotecnología Acuícola (CBA).
- Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, (INNOVO).

⁷ Son directivos superiores aquellas autoridades unipersonales, con rango superior o igual al de Decano, según lo establece el Art. N°8, del DFL 149.
⁸ Para más información en cuanto a la composición y Programas de estudios: <http://www.usach.cl/>, apartado Facultades.
⁹ Para más información: <http://www.usach.cl/centros-e-institutos>

Unidades de apoyo a la gestión académica, investigativa y operativa de Corporación

La U. de Santiago, en base a su alcance y niveles de complejidad, requiere de unidades de apoyo a la gestión de cada uno de sus quehaceres, es por ello que cuenta con empresas y fundaciones que facilitan y conducen la materialización de sus actividades, a saber:

● Programas, Escuelas, Institutos, y Centros:

- Capacitación U. de Santiago.
- Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago, (FUDEA).
- Fundación Fröemel.
- Fundación Planetario.
- Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile.
- Fundación Universidad Empresa, (FUDE).
- Sociedad de Desarrollo Tecnológico, (SDT).
- Servicio de Gestión Informática y Computación de la Universidad de Santiago de Chile Limitada, (SEGIC U. de Santiago Ltda.).



Principios y Valores Institucionales



La U. de Santiago de Chile en el presente periodo declara su misión, visión, objetivos, y valores en el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015**,¹⁰ el cual fue elaborado tras un proceso ampliamente participativo, en el que se contrastaron las miradas de sus principales actores claves, alcanzando un importante consenso en cuanto a las transformaciones y proyecciones de la Institución en dicho periodo.

Este Plan define la estrategia institucional para los diferentes quehaceres de la Universidad, por lo que en él se dictan los principios y valores que rigen las actividades del cuerpo docente, autoridades y funcionarios/as; y es la carta de navegación para otras instituciones que se vinculan con nuestra Corporación.

Los valores institucionales de la U. de Santiago contenidos en el PEI 2011-2015 son¹¹:

● **Excelencia:** Orientamos permanentemente nuestro accionar -mediante la innovación y la capacidad autocrítica- para que la generación de conocimiento, la creación de bienes públicos, la gestión institucional, la producción científica y la integración social que se desarrolla en la práctica universitaria, alcancen lo más altos estándares de calidad y de desempeño.

● **Libertad de Pensamiento y Expresión:** Protegemos el derecho de nuestra comunidad universitaria a expresarse y desarrollar libremente sus ideas y opiniones. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y defender el libre desarrollo del pensamiento en espacios de diálogo y proposición multidisciplinarios, promoviendo los valores de inclusión social, los derechos humanos y contrarios a la violencia dentro y fuera del campus.

● **Cooperación:** Apoyamos las relaciones que fomentan la cooperación y colaboración dentro de la comunidad, con otras instituciones académicas y con instituciones públicas y privadas para desarrollar las oportunidades de educación e investigación existentes dentro y fuera de la Universidad.

● **Orientación a las Nuevas Generaciones:** Entendemos que nos corresponde generar condiciones y oportunidades de sostenibilidad que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento y del desarrollo integral como valores cruciales para propender al bienestar general de largo plazo.

● **Respeto a las Personas:** Valoramos y apoyamos a toda persona que trabaja y estudia en la Universidad y promovemos un clima de mutuo respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria.

● **Diversidad y Pluralismo:** Respetamos y reconocemos la diversidad ideológica, política, de género y religiosa. De esta manera valoramos las diferentes identidades personales y culturales como parte de una sociedad plural y diversa.

● **Inclusión y Responsabilidad Social:** Asumimos el rol histórico que la sociedad le ha entregado a la Universidad en cuanto a captar a los mejores estudiantes con independencia de su proveniencia socioeconómica. Seguiremos siendo una institución que impulsa la movilidad social. De la misma forma, nos hacemos cargo de todas las acciones que realizamos y sus efectos, para buscar como fin último el bienestar general de la sociedad.

● **Transparencia y Probidad:** Asumimos nuestro rol de institución pública cuya propietaria es la sociedad y, procurando mantener los más altos estándares de transparencia y probidad en todos nuestros actos, con el fin de promover un sistema estatal más cercano, flexible y abierto a las personas.

El proceso de difusión del PEI 2011-2015 contó con la entrega de una copia material del documento a cada unidad administrativa y académica de la Universidad, se realizaron jornadas de socialización y, además, durante este año se difundió su alcance y contenido a través de las Jornadas de Acreditación Institucional 2014, las cuales fueron presididas por el Rector, Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid.

Asimismo, el PEI es el documento que rige la construcción de los Planes de Desarrollo de cada unidad académica¹²; proceso a través del cual los departamentos y facultades generan un diagnóstico de cada área clave en su quehacer, revisan los objetivos a corto y mediano plazo, y definen la proyección de la unidad académica en armonía con lo declarado en el Plan Estratégico Institucional.

Es relevante precisar que la U. de Santiago de Chile creó -en el año 2012- la Dirección de Desarrollo Institucional (DDI)¹³, con la



función principal de diseñar y coordinar los proyectos relacionados con el desarrollo estratégico de la Institución, todos estos en concordancia con los valores y principios que rigen históricamente a esta Corporación.

Bajo el alero de la DDI se encuentra el Departamento de Gestión Estratégica (DGE)¹⁴, como unidad a cargo de guiar la construcción tanto del Plan Estratégico Institucional como también de los Planes de Desarrollo de cada unidad académica. Este Departamento asesora los procesos de actualización, control y seguimiento de los compromisos adquiridos por las Vicerrectorías a través del PEI y de las unidades académicas, en el caso de los planes de Desarrollo.

Por otra parte, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con un Comité de Ética, órgano colegiado que tiene como objeto principal "examinar actividades de investigación institucionales, revisar informes y proyectos, en especial, aquellos que tienen carácter de investigación científica en seres humanos incluyendo ensayos clínicos así como en animales, y en seres vivos, como también en aspectos tecnológicos y en todas las áreas de conocimientos que se desarrollan en esta Institución, desde la perspectiva ética, bioética y de bioseguridad"¹⁵.

12 Durante el año 2014 el 71% de las unidades académicas tiene su plan de desarrollo vigente o se encuentra en proceso de actualización. Fuente: Departamento de Gestión Estratégica de la Universidad de Santiago de Chile.

13 En adelante DDI. Más información en: <http://www.usach.cl/direccion-desarrollo-institucional>

14 En adelante DGE. Más información en: <http://www.usach.cl/departamento-gestion-estrategica>

15 En: <http://www.vridei.usach.cl/comit%C3%A9-%C3%A9tica-institucional>. Fecha de consulta: diciembre de 2014.



Este Comité se aloja en la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación; sus funciones, atribuciones, composición y estructura se contemplan en el Reglamento Interno del Comité de Ética¹⁶, el cual se crea en armonía con los valores institucionales de la Universidad de Santiago de Chile, como también con lo dispuesto por el Ministerio de Salud, y lo mandatado por los cuerpos jurídicos nacionales en materia de ética y bioética¹⁷.

El Artículo N°2 del Reglamento Interno establece que es responsabilidad esencial del Comité "proteger los derechos, seguridad y el bienestar de las personas que participan como sujetos de investigación y de los animales de experimentación", e "informar a los investigadores, vía página web o correo electrónico, la documentación mínima que estos deberán entregar junto a sus proyectos de investigación, para someter

los al proceso de revisión del Comité". Así también, dispone que "toda investigación que se realice en la Universidad de Santiago de Chile, que emplee personas, animales u otros seres vivos, deberá contar con la certificación ética/bioética y de bioseguridad otorgada por este Comité".

Por otra parte, es exigencia del Reglamento que rige el funcionamiento de este Comité y del proceso de acreditación institucional de la U. de Santiago de Chile que todas las personas que integran este cuerpo colegiado deben propender a su formación de manera continua. Para ello, se cuenta con una "Comisión de Capacitación, constituida por el coordinador general, Vicepresidente y dos coordinadores de área, encargada de difundir información referente a cursos, talleres, ciclos de diálogos y congresos relacionados a la ética y bioética"¹⁸. A continuación se presenta el listado de cursos y seminarios en los que participó el Comité:

	Capacitación	Fecha
1	"VIH/SIDA, investigación y salud pública", Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina. Buenos Aires, Argentina.	5 - 9 de mayo de 2014
2	"XV Jornadas Nacionales de Bioética", Sociedad Chilena de Bioética. Viña del Mar, Chile.	7 -9 de agosto de 2014
3	"Introducción a la Bioética y a los Comité de Ética", Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO). Santiago, Chile.	Segundo semestre de 2014
4	"Problemas de ética de la investigación", Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO). Santiago, Chile.	Segundo semestre de 2014
5	"I taller teórico-práctico de cirugía en animales de laboratorio". Organizado por Asociación Chilena en Ciencias de Animales de Laboratorio y Pontificia Universidad Católica de Chile.	1- 5 de septiembre de 2014
6	"I Taller de Enseñanza e Investigación en Bienestar Animal", Universidad Mayor. Santiago, Chile.	25 y 26 de septiembre de 2014
7	"V Curso de ética en Investigación: Indicadores de Calidad en el trabajo de los Comités ético/científico. Desafíos para hoy y mañana", Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile..	13 de noviembre 2014
8	"X Taller de Bioética: regulación del uso y cuidado de Animales en Investigación", Fondecyt. Santiago, Chile.	17 de diciembre 2014

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la U. de Santiago de Chile.

16 Disponible en: http://www.vridei.usach.cl/sites/vrid/files/paginas/sustituye_reglamento_del_comite_de_etica_institucional_0.pdf

17 El cuerpo jurídico que rige esta materia está compuesto principalmente por: Ley 20.120, sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana; Reglamento de Ley 20.120; Ley 20.380, sobre protección de animales ; Ley 20.584, regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud ; Ley 19.628, sobre protección de la vida privada.

18 Según lo establecido en Art. N° 37 del Reglamento Interno del Comité de Ética de la U. de Santiago de Chile.

El **PEI 2011-2015** y el **Comité de Ética** cumplen un rol orientador y de vigilancia del quehacer de esta Casa de Estudios, pues no sólo consolidan los valores y principios de la Universidad, sino que también se configuran como una herramienta de gestión, estableciendo procesos claros para la formulación, medición y seguimiento de los objetivos en cada una de las áreas estratégicas de Institución: Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión Institucional.

Relaciones Nacionales, Internacionales e Interuniversitarias

G4-15

G4-16

Históricamente nuestra Institución se destaca por actuar en forma asociada y mancomunada con otras instituciones de Educación Superior-nacionales e internacionales-, ello en base a la convicción que el aprendizaje y el traspaso de conocimiento deben ser una constante en nuestra tarea de formación y fortalecimiento de la investigación.

● **Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la U. de Santiago pertenece**

La U. de Santiago participa de forma activa en diferentes organismos que posean como fin último la mejora de las dinámicas en el sistema educacional, la consolidación

del saber-en sus diversas aristas-y la consolidación de alianzas estratégicas con entidades especializadas de cada disciplina. A continuación se presenta una lista de las organizaciones en que nuestra Corporación tuvo incidencia a nivel nacional e internacional durante el año 2014, a saber:



Nacional:

- 1. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH):** en el cual el Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago, ocupa el cargo de Vicepresidente.
- 2. Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH):** en el cual nuestra Institución participa activamente en el Programa de Movilidad Estudiantil de las Universidades del Estado (MEC).

La U. de Santiago participa en el **Convenio de Desempeño UBB1203**, el que se genera en base a la asociación con otras ocho Universidades que son parte del CRUCH, y posee como principal propósito la movilidad estudiantil y académica de pregrado¹⁹. Este convenio compromete básicamente cuatro productos:

- Generación de un modelo de gestión para movilidad estudiantil y académica,
- Movilidad de estudiantes en tres formatos: movilidad semestral, doble titulación y pasantías,
- Movilidad de académicos, y
- Desarrollo de seminarios.

Internacional:

1. Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)²⁰: Para nuestra Institución es de gran significancia participar de esta red internacional, puesto que a través de ella se ha alcanzado real integración y cooperación regional, además del desarrollo de investigación de interés para las regiones que la integran. Así, la U. de Santiago participa de comisiones, comités y núcleos disciplinarios que se han definido al interior de AUGM, y que se detallan a continuación:

Comités Académicos:

- Energía
- Historia, Regiones y Fronteras
- Medio ambiente
- Procesos cooperativos y asociativos

Núcleos Disciplinarios:

- Ciencia e Ingeniería de los Materiales
- Ingeniería Mecánica y de la Producción.

Comisiones:

- Comisión Permanente de Postgrado.



2. Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC): red compuesta por más de 180 instituciones de Educación Superior de diferentes Estados, y a cuyo alero se generó el Programa de Movilidad Estudiantil, en el cual nuestra Universidad participa activamente.²¹

¹⁹ Para más información del Programa: <http://www.mecesup.cl/usuarios/MECESUP/File/2013/PMI/PMI-UBB1203.pdf>

²⁰ Para más información en cuanto a sus objetivos, alcance, e instituciones que la integran, visitar: <http://grupomontevideo.org/sitio/>

²¹ Para más información: <https://www.conahec.org/es/que-es-el-conahec>.

3. Organización Universitaria Interamericana

(OUI): Esta organización está integrada por más 325 miembros, y tiene como objeto principal “incentivar a las Instituciones de Educación Superior a participar en un espacio común de colaboración que respalde el debate cooperativo, la reflexión y la acción, sobre el estado actual de la educación superior y sus futuras perspectivas”²².

4. Grupo de Universidades Iberoamericanas

La Rábida: “el que tiene como objetivo prioritario contribuir, manteniendo los criterios de alta calidad académica, a la formación de docentes universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado, atendiendo a las necesidades de desarrollo de cada país y sin abandonar los intereses de toda la Comunidad Iberoamericana de Naciones”²³.



y privados nacionales e internacionales. Así, en 2014 nuestra Corporación posee 217 convenios vigentes, y el desglose por cada continente y/o macro región es el siguiente:

Cooperación Interuniversitaria:



La U. de Santiago genera Convenios y Acuerdos de Cooperación Académica, Científica y Cultural a nivel nacional e internacional que constituyen un instrumento para el fortalecimiento y la difusión de los principales quehaceres que posee como Institución de Educación Superior: Docencia, Investigación, y Vinculación con el Medio.

En consecuencia, estos Convenios y Acuerdos plasman la decisión de mutua colaboración entre la Universidad de Santiago de Chile y otra u otras instituciones y organismos públicos



22 En: <http://www.oui-iohe.org/es/oui-la-unica-voz-interamericana-de-este-genero/>. Fecha de consulta: Diciembre de 2014.

23 En: <https://www.uach.cl/internacional/principal/nexos/grupo-de-universidades-iberoamericanas-la-rabida>. Fecha de consulta: Diciembre de 2014.



En cuanto a los recursos invertidos en la participación de la U. de Santiago en las diferentes actividades que se generan al alero de estas alianzas internacionales, nuestra Corporación en el año 2014 realizó un gasto total de 80 millones de pesos chilenos, dinero que fue destinado a pagos por concepto de membresía -a las asociaciones internacionales antes enumeradas- y movilidad de estudiantes y académicos/as.

Grupos de Interés y Materialidad



La Universidad de Santiago consagra dentro de su misión institucional la creación, preservación y difusión del conocimiento para el bienestar de la sociedad, para lo cual ha generado amplios vínculos con la propia Comunidad Universitaria y con la Sociedad Civil en general. Las relaciones que mantiene la Corporación a través de sus unidades académicas y administrativas se rigen por la política de Vinculación con el Medio, la cual está orientada a responder al rol histórico de esta Institución y a las proyecciones de expansión, desarrollo y resonancia del quehacer universitario²⁴.

El vínculo con la comunidad externa e interna es permanente y se traduce en la generación de actividades muy variadas, así por ejemplo, y sólo para destacar algunas: a) Actividades artísticas, culturales y deportivas de acceso libre y gratuito para toda la comunidad; b) Espacios de diálogo académico y científico; c) Encuentros entre investigadores/as, orientados a la colaboración mutua; d) Actividades de reflexión y debate en

torno a temáticas sociales, políticas y económicas; e) Tutoría y acompañamiento a estudiantes de Enseñanza Media, con especial atención a aquellas instituciones educacionales más vulnerables.

Proceso de Identificación de los Grupos de Interés



En el proceso de definición de los grupos de interés que precisaron la materialidad de este Reporte, es de gran relevancia enunciar que la U. de Santiago de Chile contempla como parte de su estructura orgánica al Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)²⁵, el cual posee como una de sus principales funciones generar espacios de reflexión, así como también administrar y poner en valor aquellas temáticas que son parte del sello social que posee la U. de Santiago desde sus orígenes.

El Programa RSU se define como un organismo articulador que tiene directa relación con los grupos de interés internos y externos de la Universidad. Entre sus funciones y objetivos destacan: posicionar la sostenibilidad como eje central para el desarrollo de la Institución; facilitar que las iniciativas y proyectos con el sello de la responsabilidad social²⁶ se consoliden y difundan; el fomento del debate público dentro y fuera de la Universidad; asesorar al Rector sobre materias y políticas que permitan que los procesos institucionales encarnen en la práctica la responsabilidad social. Actualmente, el Programa RSU depende de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, y es integrado por: el Consejo y la Comisión de RSU, el Director Alterno y la Secretaria Ejecutiva²⁷.

²⁴ Para más información de nuestra política de Vinculación con el Medio:

http://www.vime.usach.cl/sites/vime/files/documentos/politica_institucional_de_vinculacion_con_el_medio.pdf

²⁵ En adelante RSU.

²⁶ El Sello RSU es una certificación que otorga la U. de Santiago a iniciativas que reflejan el espíritu universitario de esta Casa de Estudios, es decir, a aquellas que se ejecutan cumpliendo con las características contenidas en la concepción que tiene la U. de Santiago respecto de la Responsabilidad Social Universitaria detalladas en el Documento La Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile, disponible en el sitio web del Programa RSU, en la sección Documentos. El Sello RSU marca un reconocimiento a la iniciativa con el objeto de fortalecer su proyecto. El Sello RSU se expresa formalmente en la entrega de un galvano que certifica el Sello y tiene una vigencia de dos años. Luego de este periodo las iniciativas deben postular nuevamente a esta certificación.

²⁷ Para más información: <http://rsu.usach.cl/>

Así entonces, este Programa dirigió el proceso de construcción de este Reporte, comenzando por realizar una revisión acabada de los grupos de interés específicos que están insertos en la Institución o tienen una estrecha relación con ella, para lo cual realizó en el mes de agosto de 2014 una jornada de trabajo- presidida por el Director Alternativo de dicho Programa- en la cual se definió categorías, y dentro de ellas se precisaron variados grupos de interés, a saber:

Estudiantes

- Estudiantes de Pregrado
- Estudiantes de Posgrado
- Estudiantes extranjeros/as
- Estudiantes de Liceos Administrados por la U. de Santiago
- Ex estudiantes de la U. de Santiago
- Estudiantes de Enseñanza Media: Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia
- Organizaciones estudiantiles
- Estudiantes de Educación Continua

Entidades Culturales

- Orquesta Clásica de la Universidad de Santiago de Chile.
- Centro Cultural Matucana 100.

- Radio U. de Santiago
- Ballet Folclórico U. de Santiago
- Parque Quinta Normal
- Tuna y Estudiantinas U. de Santiago
- Elencos Vocacionales

Buenos Vecinos

- Migrantes
- Casa del Adulto Mayor Municipalidad de Santiago
- Villa Portales
- Hospital San Juan de Dios
- Biblioteca de Santiago
- Archivo Nacional

Comunidad del Conocimiento

- Sociedades Científicas
- Centros de Investigación
- Divulgación Científica: Sello Editorial de la U. de Santiago y Fundación Planetario.

Personal Académico y no académico:

- Docentes jornada completa.
- Profesores/as por hora.
- Funcionarios/as.
- Asociaciones Gremiales
- Departamento de Recursos Humanos

Sector Productivo:

- Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (Innovo), U. de Santiago.
- Empresas contratistas.
- Proveedores de Servicios (Empresas: Aseo, Seguridad, entre otras).
- Empleadores y potenciales empleadores: Consejo de Desarrollo Social y Empresarial (CEDES)²⁸; Fundación Universidad-Empresa²⁹

Organizaciones del Estado:

- Municipios: Puente Alto, La Florida, Maipú, Santiago, Estación Central, y Quinta Normal.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Medioambiente.
- Dirección Regional de Educación.
- Gobierno Regional.

Selección de los Grupos de Interés

G4-25

En la misma jornada de trabajo del Programa de Responsabilidad Social Universitaria, se reflexionó en cuanto a la significancia de cada grupo de interés para el proceso de elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2014, considerando que -bajo la versión GRI 4.0- son ellos quienes definen la materialidad de esta memoria.

Así, por amplio consenso de los/las integrantes del Programa RSU, se seleccionó a aquellos grupos de interés que poseen mayor nivel de dependencia, cercanía e impacto en los quehaceres propios de cada área misional de esta Casa de Estudios. A continuación la denominación de los 4 grupos de interés con mayor incidencia en la U. de Santiago, según lo definido por el proceso antes descrito:

1. Académicos/as: Este denominación contempla a toda persona que realice actividades de docencia, investigación, desarrollo, creación artística y/o vinculación con el medio; y que esté integrada a los programas de trabajo de las Facultades y Escuelas de la U. de Santiago, independiente de la figura jurídica bajo la cual esté contratada. Así entonces, se convocaron al trabajo de este grupo de interés a: Académicos/as jornada completa, media jornada, y profesores/as por hora pedagógica³⁰.

²⁸ Para más información: <http://www.cedes.usach.cl/>

²⁹ Para más información: <http://www.usach.cl/fundacion-universidad-empresa>

³⁰ Se refiere a toda persona que tenga realice tareas de docencia, integrados a los programas de trabajo de las Escuelas y Facultades que están nombrados por horas pedagógicas de cuarenta y cinco minutos con un máximo semanal establecido por la Ley.

2. Estudiantes de Pregrado: De acuerdo al Artículo 4° del Reglamento General de Régimen de Estudios de Pregrado³¹, es alumno/a de la Universidad quien, habiendo ingresado a un programa académico de la institución, no haya sido eliminado del mismo.



3. Estudiantes de Posgrado: Se considera en este grupo de interés a toda persona que ha ingresado formalmente a un Programa de Magíster o Doctorado de la U. de Santiago de Chile.

4. Funcionarios/as: Bajo esta denominación se contempla a toda persona que preste algún servicio profesional, técnico, administrativo, dirección, asesoría, entre otros; y que a raíz de ello mantenga una relación contractual con la Universidad en tareas distintas de la Docencia, ya sea bajo la figura de: Planta, A contrata, y/o Convenio a Honorarios³².

Materialidad



En conformidad a la guía GRI G4 del Global Reporting Initiative se realizó la construcción de este Reporte, la que trae consigo una importante innovación, ya que desafía a las organizaciones a trabajar de forma más cercana con sus grupos de interés, convocándolos a definir la materialidad a reportar. Así, los 4 grupos de interés antes citados y caracterizados precisaron qué aspectos e indicadores debían ser reflejados en este informe, abarcando diferentes áreas del quehacer universitario.

Para facilitar el trabajo de los grupos de interés, el Programa de Responsabilidad Social Universitaria utilizó la siguiente metodología:

- 1.** Preparó una lista larga con las temáticas que podían resultar interesantes para cada grupo de interés.
- 2.** En alianza con la Dirección de Comunicación de la U. de Santiago, se consolida una base con los correos electrónicos corporativos de las personas que se ceñían al perfil de la caracterización-antes enunciado- de cada grupo de interés.
- 3.** Se extiende invitación masiva a cada grupo de interés -vía correo electrónico corporativo-, haciendo especial hincapié al cambio que trajo consigo la versión de la guía GRI G4 del Global Reporting Initiative, en cuanto al protagonismo e incidencia de cada grupo en la definición de la materialidad.

31 En: <http://www.usach.cl/reglamento-generaledes.usach.cl/>

32 Según lo establecido en los Art. N° 2, 3 y 10, del Estatuto Administrativo, Ley Orgánica N°18.834.



4. Se generó una jornada de trabajo con cada grupo en la cual se presentó la metodología que fue utilizada para la construcción del reporte –según la guía GRI G4 del Global Reporting Initiative -. Además se expuso la trayectoria de nuestra Corporación en lo que se refiere a los Reporte de Sostenibilidad antes publicados.

5. En la jornada de trabajo de cada grupo convocado se presentó la lista larga diseñada por el equipo del Programa RSU, para que en conjunto decidieran que materias de las presentadas en esta lista era de real importancia, cuáles debían ser insertas, y finalmente priorizar aquellas temáticas que serían reportadas en esta memoria.

6. Tras esta priorización, cada grupo de interés definió lo que denominamos lista corta, la que refleja aquellos aspectos que son de mayor relevancia para los grupos convocados.

7. El equipo de RSU recoge la información proporcionada por cada grupo, la configura en base a los indicadores que recomienda la guía GRI G4 del Global Reporting Initiative, y la remite a los/las participantes de cada grupo de interés para su validación.

8. Finalmente, se solicita la información a las diferentes unidades académicas y administrativas de la U. de Santiago, se realiza el tratamiento de los datos y la redacción del informe.

A continuación se presenta la lista larga que fue propuesta por el Programa de Responsabilidad Social Universitaria a cada grupo de interés, así como también las temáticas que fueron priorizadas por los/las integrantes de cada uno de ellos:

Estudiantes de Pregrado

Lista Larga Propuesta

Temáticas Priorizadas

Condiciones laborales trabajadores(as) universidad	Programas de Becas
Programas de becas	
Programas de apoyo y permanencia universitaria	Canales de comunicación directo con órganos de Gobierno Universitario
Investigación	
Innovación Educativa	
Pasantías	
Internacionalización	Condiciones Laborales trabajadores/as de la Universidad
Publicaciones	
Actualización Curricular	Beneficios ofertados por la Universidad
Seminarios/Congresos	
Equidad de género	
Convivencia al interior del Campus	
Manejo ambiental sustentable campus universitario	
Evaluación docente	
Acceso a beneficios/Beneficios ofrecidos	
Medios de participación en los órganos de Gobierno Universitario	
Prácticas profesionales	
Infraestructura	
Seguridad	

Funcionarios/as

Lista Larga Propuesta

Temáticas Priorizadas

Acceso a beneficios/Beneficios ofrecidos	Condiciones Laborales
Condiciones laborales	
Forma de contratación Incentivo al Retiro	Seguridad en el Campus
Evaluación de Desempeño	
Capacitaciones	
Equidad de género	
Convivencia al interior del Campus	Gestión
Manejo ambiental sustentable campus universitario	
Relación trabajadores/as externos	
Medios de participación en los órganos de gobierno interuniversitario	Capacitación
Perfil de cargo	
Infraestructura	
Seguridad	

Académicos/as

Lista Larga Propuesta

Temáticas Priorizadas

Condiciones laborales	Manejo sustentable de la Universidad, en ámbito medioambiental y social.
Forma de contratación	
Incentivo al Retiro	Herramientas para el desarrollo de la Investigación
Investigación	
Innovación Educativa	
Capacitaciones	Incorporación de enfoque de género al quehacer Universitario
Pasantías/Becas Internacionalización	
Publicaciones	
Actualización Curricular	
Seminarios/Congresos	Convivencia, colaboración y diálogo.
Equidad de género	
Convivencia al interior del Campus	
Manejo ambiental sustentable campus universitario	
Evaluación docente	
Medios de participación en los órganos de gobierno interuniversitario	
Infraestructura	
Seguridad	

Estudiantes de Postgrado

Lista Larga Propuesta

Temáticas Priorizadas

Programas de becas	Programas de Becas
Programas de apoyo y permanencia universitaria	
Investigación	Internacionalización
Innovación Educativa	
Pasantías	
Internacionalización	
Publicaciones	Investigación
Actualización Curricular	
Seminarios/Congresos	
Equidad de género	Participación Seminarios/ Congresos
Convivencia al interior del Campus	
Manejo ambiental sustentable campus universitario	
Evaluación docente	
Acceso a beneficios/Beneficios ofrecidos	
Medios de participación en los órganos de gobierno	
Prácticas profesionales	
Acceso a redes	
Estacionamiento	
Disponibilidad profesores(as) guía	
Uso de bibliotecas	
Seguridad	

Observaciones generales del proceso:

El ejercicio de definir los grupos de interés de la U. de Santiago, y la posterior selección de ellos, generó un importante espacio de reflexión para la Institución, ya que si bien para cada Reporte de Sostenibilidad que la Universidad ha construido se ha propiciado la participación de los actores claves de la Corporación, esta vez en particular, se revisó en profundidad el alcance, las dinámicas y la vigencia de la relación con vínculos externos e internos.

Así también, en base al trabajo con los grupos de interés se puede apreciar que gran porcentaje de las temáticas que cada uno de ellos priorizó y definió como materialidad, habían sido reportadas en versiones anteriores, claro es que no con el mismo alcance, ni tampoco de la misma forma, pero si se mantienen factores comunes que configuran una importante herramienta a la hora de hacer balance de los avances, oportunidades y nudos críticos de la Universidad.

Por otra parte, este proceso también trajo sorpresas, principalmente en lo que se refiere a los intereses de cada grupo, así por ejemplo los Estudiantes de Pregrado - durante la jornada de trabajo que se sostuvo con ellos- relevaron lo significativo que es para ellos/as mantener canales de comunicación directa con los órganos del Gobierno Universitario, y no sólo a través de los Centros de Estudiantes, Federación u otros organismos de representación que existen en el estudiantado.

En el caso del trabajo con Académicos/as y Estudiantes de Posgrado, se precisaron algunas coincidencias en los temas de interés, así por ejemplo, ambos grupos demandan información consolidada en cuanto a los espacios de colaboración entre académicos/as e investigadores/as, declarando que, si bien el ser parte de un campus único nos otorga ventajas en varios aspectos, también genera un obstáculo a la hora de organizar encuentros académicos, y espacios espontáneos de diálogo.

Por su parte, el trabajo con el grupo de interés de Funcionarios/as fue particularmente reflexivo, pues los temas que se pusieron en valor en dicha jornada de trabajo no sólo se relacionaban directamente con sus intereses, sino también con las condiciones laborales de académicos/as, de empresas subcontratadas, también con los espacios de convivencia entre estamentos.

En consecuencia, precisar que los aspectos materiales definidos por los grupos de interés - y que son desarrollados en los diferentes apartados de esta memoria-, cubren aspectos internos de la organización, lo que es coincidente con las materias transparentadas en los Reportes de Sostenibilidad anteriores, facilitando el análisis histórico y la recopilación de la información.



DESEMPEÑO ECONÓMICO



Enfoque de gestión (DMA)³³

La U. de Santiago, como parte del aparato estatal, propende al uso racional y eficiente de los recursos financieros, económicos y humanos de los que dispone. Así también, en cumplimiento con el principio de transparencia que rige a todo órgano público, realiza publicaciones periódicas -previamente auditadas- de sus estados financieros, los cuales se encuentran disponibles en formato electrónico para consulta pública.³⁴

Asimismo, la Universidad ha generado variadas herramientas y estrategias para la gestión de sus recursos, así por ejemplo, en el caso de la adquisición de bienes y servicios cuenta con un macro-proceso, el cual muestra con precisión las rutas a seguir, dependiendo del monto al que asciende la compra y el mecanismo³⁵ que se utilizará para gestionarla en cada centro de costo.

El proceso de compras al interior de nuestra Organización se rige —como todo organismo estatal— por la Ley de Compras Públicas N°19.886 y, además, se apoya en un sistema electrónico denominado People Soft, el que se encuentra en funcionamiento para todos los centros de costos de la Institución desde inicio de este año 2014.

People Soft es un sistema de planificación de recursos empresariales, autoadministrable, que permite gestionar información integrada y automatizar algunos procesos de negocio en la

Universidad. Este nuevo sistema trajo consigo varios beneficios para la gestión institucional, tales como: toma de decisiones más oportunas -puesto que la información se encuentra consolidada y en línea-, optimización de los procesos, acceso a información confiable y detallada, eliminación de datos y operaciones innecesarias, y reducción de tiempos y costos en los procesos internos.

Asimismo, nuestra Corporación continúa adoptando medidas para alcanzar estabilidad financiera, como es la disminución de la deuda bancaria, la racionalización de gastos e inversiones, entre otras. Ahora bien, producto de este equilibrio financiero es que la U. de Santiago ha logrado una relación virtuosa entre mayores ingresos y menores costos, lo que ha permitido, entre otras cosas, poder invertir en infraestructura dentro del campus universitario.

Así, durante el año 2014 se realizó una significativa inversión en áreas verdes, mobiliario para el estudiantado, rescate patrimonial gráfico y físico, y la construcción de edificios para actividades de investigación y docencia.

33 DMA del inglés Disclosure on Management Approach, en adelante DMA.

34 En: http://www.transparenciaactiva.usach.cl/sites/default/files/paginas/eef_31.12.2014_definitivos_1.pdf. La U. de Santiago contempla en su estado financiero aquellas entidades relacionadas directamente con el quehacer de la Corporación: a) Sociedad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Santiago de Chile, b) Fundación Universidad Empresa, c) Capacitación Usach Cía. Ltda., d) Servicio de Gestión Informática y Computación de la U. de Santiago de Chile Ltda., y e) Fundación para el Funcionamiento, Desarrollo y Promoción del Planetario.

35 Los mecanismos disponibles para realizar compra de bienes o servicios públicos son: a) Compras menores a 3 UTM, b) Importaciones, c) Convenio Marco, d) Licitaciones menores o iguales a 100 UTM, e) Licitaciones entre 100 y 1000 UTM, f) Licitaciones mayores o iguales a 1000 UTM, g) Licitaciones Privadas, y h) Tratos Directos.

Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios Públicos

Como se señalaba anteriormente, la compra de bienes y servicios públicos se gestiona a través de la plataforma electrónica People Soft y se ciñe a las disposiciones de la Ley de Compras Públicas, por lo que no ha presentado cambios sustanciales en cuanto a los años anteriores. A continuación se presenta gráficamente cada etapa del proceso interno para gestionar compras de bienes y servicios:



Fuente: Departamento de Finanzas y Tesorería, de la Dirección de Administración y Finanzas, U. de Santiago de Chile.

Durante el año 2014 la U. de Santiago realizó un gasto total de MCLP\$16.021.015 por concepto de compra de bienes y servicios públicos, contemplando el total de transacciones ejecutadas por las unidades administrativas y académicas de la Institución. En 2014 la Institución contó con 9.156 proveedores identificados en la plataforma People Soft, y el desglose territorial es el siguiente:

Argentina:	1
Brasil:	2
Perú:	1
México:	1
Estados Unidos:	4
Chile:	9,138
España:	1
Italia:	1
Francia:	2
Nueva Zelanda:	1
Suecia:	2
Canadá:	1
Australia:	-

Como se puede observar, la mayoría de los proveedores con los que trabaja la U. de Santiago se ubica territorialmente en Chile, lo que tiene absoluto sentido puesto que esta Corporación posee sede única emplazada en la Comuna de Estación Central en Santiago de Chile.

Ingresos de la Corporación



Por otra parte, es relevante enunciar que la U. de Santiago de Chile en su página web institucional - apartado Transparencia Activa - publica cada año el Estado Financiero de la Corporación, el cual es previamente auditado por una consultora externa. En el caso de la memoria financiera de los años 2013 y 2014³⁶ el proceso de auditoría lo realizó HLB Chile Consultores y Auditores de Empresas Ltda.

A continuación se muestra los ingresos netos que percibió la Corporación en los años 2013 y 2014.

Se puede observar que en los ingresos por actividades ordinarias, en general, se mantienen entre los años 2013 y 2014, a excepción de los ingresos por concepto de Venta de Bienes y Servicios donde se produjo una significativa baja 48,59% en el año 2014. De igual manera se observa una importante variación en Otros ingresos operacionales, concepto por el cual en 2013 se percibió un ingreso de M\$1.017.614 y en 2014 se produjo una disminución del 71,19% respecto a 2013.

Los ingresos en el ítem de Becas otorgadas tuvieron la variación más significativa entre los años 2013 y 2014. En este último año se produjo un aumento de 2834%, debido a que el Gobierno Universitario tomó la decisión de asignar una mayor cantidad de becas a sus estudiantes. Así también, el ítem de Incobrables sufrió un decremento del 39,82% en el año 2014, respecto a lo que se observa en el año 2013.

Ingresos Netos U. de Santiago, años 2013 y 2014

Ingresos por Actividades Ordinarias	M\$ 2013	M\$ 2014
Ingresos por Aranceles	48.138.838	52.944.183
Ingresos por Matrículas	3.302.523	2.877.745
Aportes Fiscales	19.558.752	23.166.438
Venta de Bienes y Servicios	369.758	190.091
Otros Ingresos Operacionales	1.017.614	293.201
Becas Otorgadas	55.988	1.642.828
Incobrables	1.194.163	718.658
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	71.137.334	77.110.172
Otros Ingresos por Naturaleza	M\$	M\$
Donaciones	249.560	205.534
Total Otros Ingresos por Naturaleza	249.560	205.534

Fuente: Estado Financiero años 2013 y 2014. Nota N°22. pp. 41

Aportes Fiscales



La U. de Santiago, en su calidad de Institución de Educación Superior Pública, recibe aportes fiscales para el financiamiento de sus diversos quehaceres. Durante el año 2014 la Corporación percibió aportes estatales de diferente naturaleza y que se detallan en la tabla que se presenta a continuación:

Aportes Fiscales de la U. de Santiago, año 2014.

TIPO APORTE	TOTAL (MCLP\$)
Aporte Fiscal Directo 95%	11.723.665
Aporte Fiscal Directo 5%	392.849
AFD Proporcional	0
Aporte Fiscal Indirecto	1.249.695
AFSCU LEY 18.591	3.165.908
Art. 4° Ley 20.374 (Incentivo al retiro)	13.471
BECAS EDUC. SUP. ³⁷	22.891.890

Fuente: Departamento de Finanzas y Tesorería, de la Dirección de Administración y Finanzas, U. de Santiago de Chile.

Como se puede visualizar, la U. de Santiago percibió en el año 2014 un total de MCLP\$11.723.665 por concepto de Aporte Fiscal Directo (AFD), con una diferencia de MCLP\$206.940 más respecto al año 2013, donde recibió un total de MCLP\$11.516.725.

Otro significativo ingreso que recibe nuestra Corporación es el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), el que es otorgado por el Estado de Chile en función del número de estudiantes matriculados/as en

la U. de Santiago y que se encuentran entre los 27.500 mejores puntajes de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Así, el monto que se percibe por concepto de AFI es variable entre un año y otro. En 2014 el Aporte Fiscal Indirecto ascendió a un total de MCLP\$1.249.695 versus MCLP\$1.342.854 en el año 2013.

Por otra parte, la Universidad percibió un importante aporte dirigido a Becas de Educación Superior por un total de MCLP\$22.891.890, monto que contempla becas de estudios que van dirigidas a diferentes grupos objetivos, entre las que destacan³⁸: a) Beca Bicentenario: MCLP\$19.975.516, b) Beca Vocación de Profesor I y II: MCLP\$1.309.291, c) Beca de Excelencia Académica: MCLP\$891.850, d) Beca Hijos/as de Profesionales de la Educación: MCLP\$206.000, entre otras.

³⁷ Este monto considera todos los aportes del Estado, sumado a la materialización de asignación del beneficio a los estudiantes registrado en la nota N°22 del Estado Financiero años 2013 y 2014, pp. 41.

³⁸ Para más información: http://portal.becasycreditos.cl/index2.php?id_contenido=29694&id_portal=74&id_seccion=4751

DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL



Enfoque de gestión (DMA)

La U. de Santiago de Chile posee un importante compromiso con el cuidado y conservación del Medio Ambiente, consciente que los principales quehaceres de la Institución generan efectos indeseados para con el entorno, por lo que asume acciones concretas para la prevención y la mitigación de estos. Así, nuestra Corporación orienta su comportamiento Institucional hacía el cumplimiento del principio de precaución, y si bien no hemos alcanzado el cumplimiento a cabalidad, se han realizado acciones concretas para generar las transformaciones necesarias a nivel Institucional.

En este marco, la U. de Santiago firmó en el mes de diciembre de 2012 el Acuerdo de Producción Limpia (APL)³⁹ “Campus Sustentable”, compromiso que actualmente se encuentra en la última etapa de implementación. Este Acuerdo es un instrumento de gestión ambiental de carácter voluntario que firmó nuestra Universidad con el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), el que se compone de 6 metas corporativas, que son asumidas por todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Por otra parte, el APL presenta 5 metas específicas para las unidades académicas que adhieren voluntariamente a este

desafío. En el caso de nuestra Institución, las unidades adheridas a este Acuerdo son: Departamento de Ingeniería Geográfica, la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Administración y Economía, la Facultad Tecnológica y el Programa de Bachillerato.

Ahora bien, las metas del APL fueron construidas de forma particular para las Instituciones de Educación Superior, por lo que contemplan las principales áreas del quehacer universitario, como es: Formación Curricular, Gestión de los Recursos, Investigación, y Vinculación con el Medio. Este Acuerdo se concibe como una herramienta de gestión que nos permite trabajar de forma eficiente en la construcción de un Campus Sustentable, ya que opera con indicadores medibles y verificables para cada una de las áreas misionales de la Universidad.

En la U. de Santiago el APL es gestionado por el Área de Sustentabilidad Medioambiental, alojada en el Programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Esta área está generando el diseño de una estrategia futura -la que se implementará luego de la auditoría externa que se realizará al APL en el mes de septiembre del año 2015- con la finalidad de mantener y fortalecer los resultados alcanzados en cada una de las metas institucionales y específicas que ha traído consigo el Acuerdo de Producción Limpia.

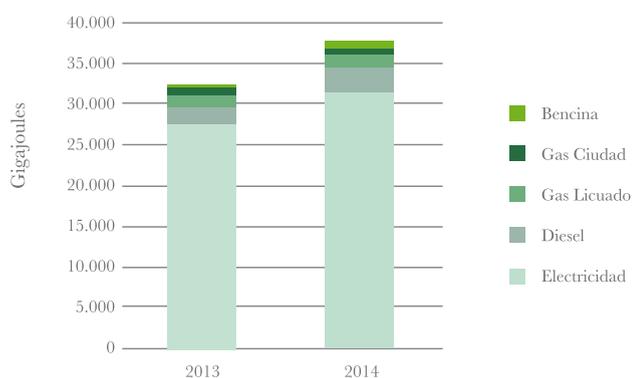
A continuación se presenta las principales mediciones que se han gestionado al interior del Campus Universitario, considerando que es prioritario relevar y transparentar información que dé cuenta del consumo energético que genera nuestra Universidad y, junto con ello, planificar e implementar acciones correctivas.

Consumo Energético

G4-EN6

La U. de Santiago utiliza la electricidad como fuente de energía. Existen registros que señalan que desde el año 2010 en adelante el 85% de su consumo energético es energía eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Central, el otro 15% proviene de otras fuentes de energías no renovables, tales como el gas, el diésel y la bencina. A continuación se presenta la información gráfica del consumo energético de la Universidad en 2013 y 2014:

Matriz y consumo energético, años 2013 y 2014



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

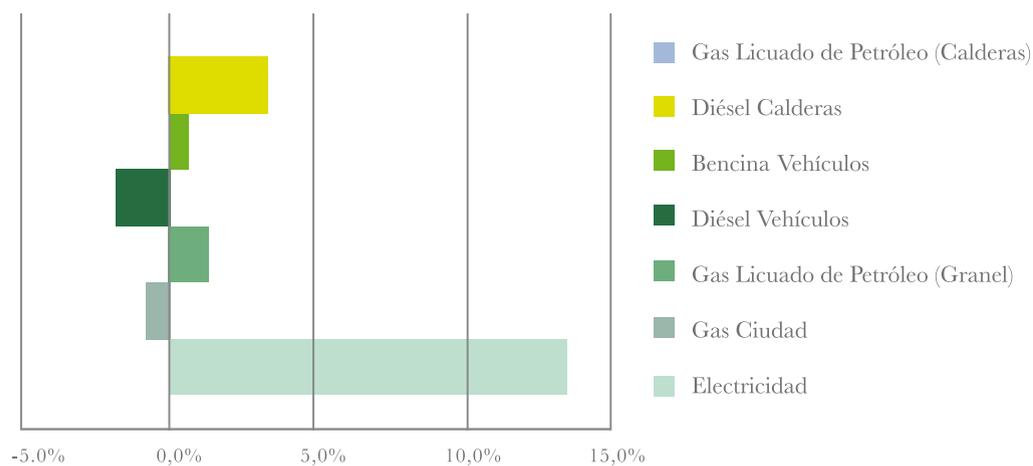


Como se puede observar el consumo energético en 2014 ha aumentado respecto el año 2013 en un 16,7%. Este incremento se debe, principalmente, a que durante el año 2013 las actividades académicas se vieron interrumpidas por el movimiento estudiantil a través de una paralización entre los meses de junio y julio.

Nuestra Corporación no ha generado estrategias para la reducción del consumo de energías no renovables. Actualmente la Universidad se encuentra en la fase de recopilación y consolidación de la información necesaria, para luego generar un plan de acción que nos oriente al consumo consciente de estas fuentes energéticas.

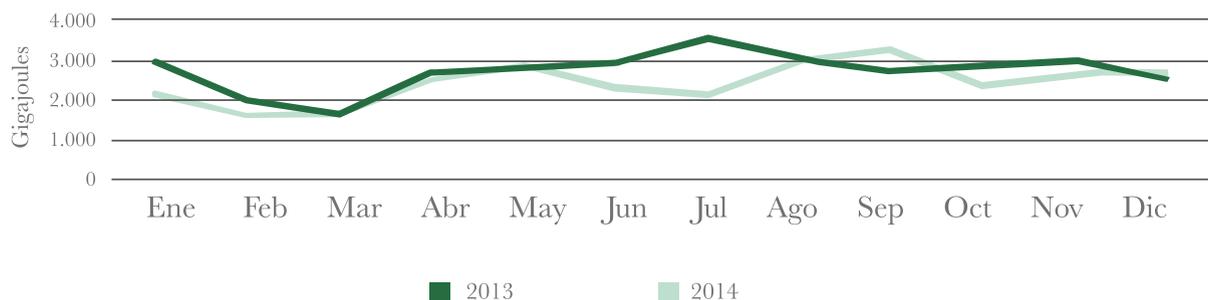
A continuación se presenta gráficamente la variación porcentual en el consumo energético, según la fuente emisora y la fuente energética:

Variación porcentual en el consumo energético, según fuente energética y fuente emisora



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

Consumo eléctrico total, años 2013 y 2014



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

En este gráfico se puede apreciar en detalle la diferencia del consumo eléctrico 2013 y 2014, en los meses de junio y julio, el cual es impactado directamente por la presencia de estudiantes, académicos/as, y funcionarios/as al interior del Campus Universitario puesto que emplean principalmente la electricidad para llevar a cabo sus actividades regulares.

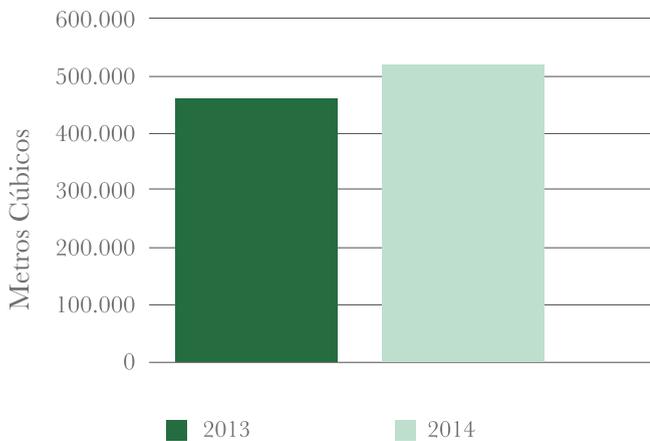
Captación de Agua

G4-EN8

El abastecimiento de agua potable para el funcionamiento de la Universidad es único y exclusivamente mediante el suministro de la empresa de agua potable Aguas Andinas. El 85% del agua cruda que capta Aguas Andinas proviene de fuentes superficiales, principalmente de los ríos Maipo y Mapocho. El 15% restante se extrae de los acuíferos naturales que atraviesan el subsuelo del área de concesión. Estas fuentes subterráneas, se componen de 283 pozos profundos y drenes que extraen el agua de 3 acuíferos.



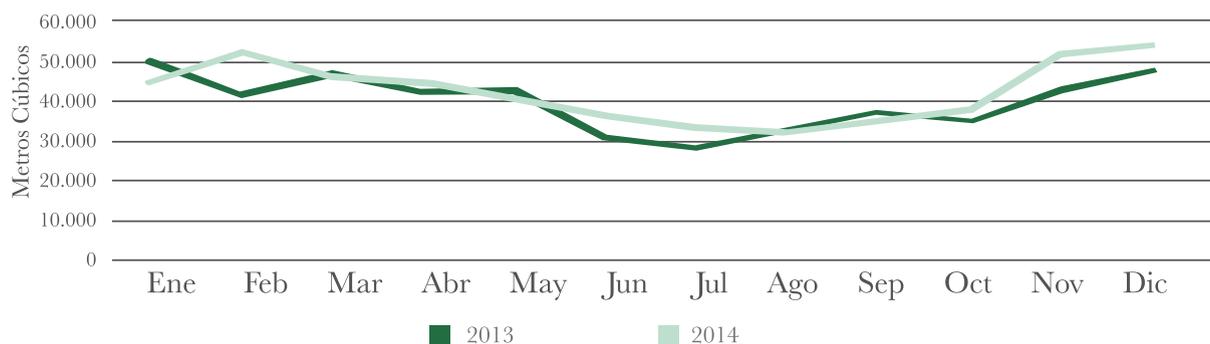
Consumo anual de agua potable, años 2013 y 2014



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

De acuerdo a las boletas emitidas por la empresa para el pago por parte de la Universidad mediante la lectura de los medidores de agua potable el consumo anual de agua fue de 507.130 metros cúbicos, lo cual significa un aumento en el consumo de un 7,9% respecto el año anterior, el cual al igual que el consumo eléctrico se explica por los meses de paralización estudiantil entre los meses de junio y julio 2013, los cuales debieron ser recuperados en los meses de enero 2014. A continuación se presenta esta información gráficamente:

Consumo mensual de agua potable, años 2013 y 2014



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

Generación de Residuos



La gestión de residuos sólidos no peligrosos es un servicio que se externaliza con la empresa EULEN. Por ende, la información que se presenta en este apartado ha sido provista directamente por dicha organización.

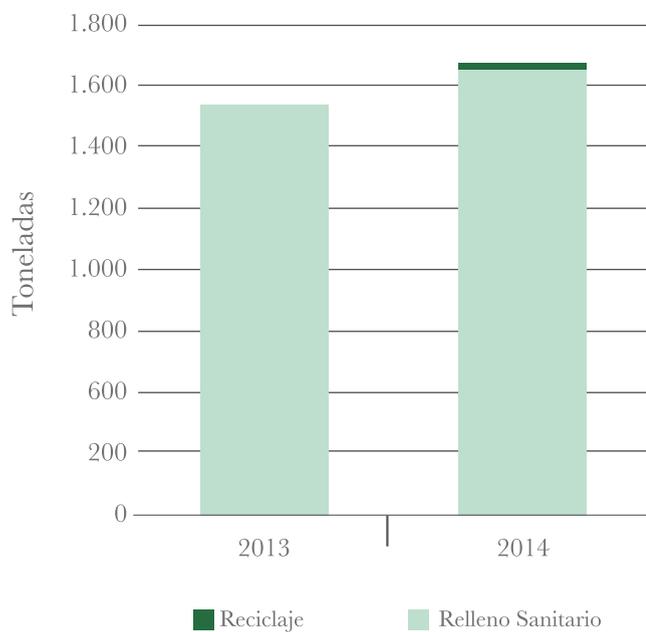
Por otra parte, las operaciones de aseo y mantención de jardines no contemplan una gestión integral de residuos sólidos, es decir, a nivel Corporativo no hay reciclaje, compostaje o vermicompostaje de residuos sólidos reciclables y/o compostables. Sin embargo, al interior de la Universidad se efectúa un

reciclaje informal de residuos por parte del personal de aseo que contempla entre los residuos a valorizar: papel, cartón y latas de aluminio. A su vez, en diversas unidades administrativas y académicas se han instalado de manera autónoma contenedores para reciclaje de papel a beneficio de la Fundación San José bajo la campaña "Bota por mi vida" cuyo objetivo es ayudar a niños adquiriendo pañales y mamaderas.

Adicionalmente, la Universidad, en su calidad de órgano público, está sujeta al reglamento sobre procedimiento de baja de bienes muebles de uso del Ministerio Público, el cual dispone en el Artículo N°10 la donación de bienes dados de baja a instituciones del Estado y a otras entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés social.

De acuerdo a las estimaciones en la generación de residuos sólidos no peligrosos, basadas en frecuencias promedio de retiro y tonelaje de los contenedores, se obtuvo que la generación total fue de 1620,8 toneladas, de las cuales el 99,9% se dispuso en relleno sanitario cifra mayor en un 6,67% respecto la disposición del año 2013.

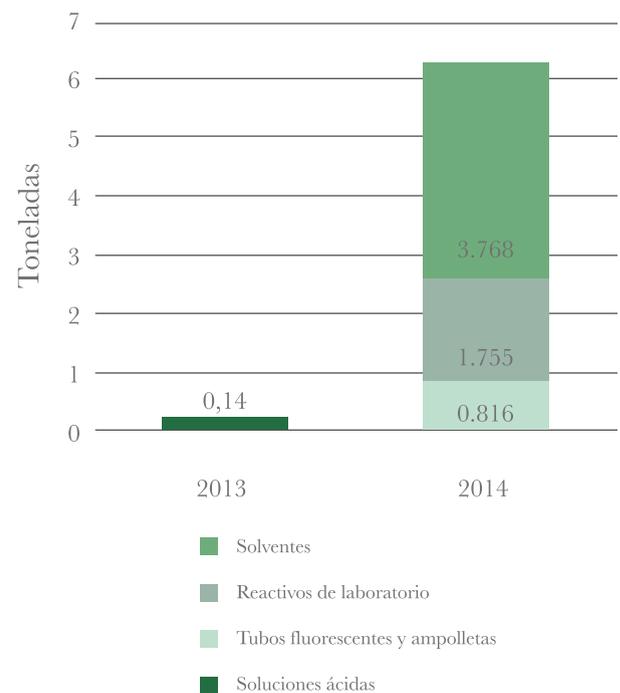
Generación de residuos no peligrosos y tipo de tratamiento, años 2013 y 2014



Fuente: Información provista por Fundación San José (reciclaje formal de papel), y Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos, la Universidad se rige por el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos, DS N°148/2003, que regula el Ministerio de Salud de Chile. En 2014 la Universidad ha centralizado el manejo de estos residuos en los “Servicios de Disposición Certificada de Residuos Peligrosos” con la empresa Bravo Energy S.A. que comprende la cadena de gestión ambiental por retiro, transporte, tratamiento, certificación final, y entrega de información a la Institución.

Cantidades dispuestas y tipos de residuos peligrosos



Fuente: Unidad de Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.



De acuerdo a lo indicado anteriormente tenemos que el 99,6% corresponde a generación de residuos no peligrosos al interior del campus universitario versus un 0,4% de residuos peligrosos.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



La Huella de Carbono es un indicador ambiental que cuantifica las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), abordados por el Protocolo de Kioto y medidos en toneladas métricas de Dióxido de Carbono equivalente (CO₂e). Los GEI emitidos por las distintas actividades humanas (combustión de fósiles, cambio en los usos de suelo, producción de gases refrigerantes, actividades agrícolas, descomposición de residuos, entre otras) son los principales responsables del actual Cambio Climático. La medición de Huella de Carbono puede ser cuantificada a nivel de personas, eventos, países, productos, servicios y organizaciones.

Para evitar la doble contabilidad, la medición de Huella de Carbono sigue un procedimiento y clasifica a las emisiones bajo 3 alcances, de los cuales, los N° 1 y 2 son obligatorios, en cambio el alcance 3 es voluntario y definido por la propia organización:

Alcance 1: Corresponde a las emisiones de GEI generadas de manera directa por las actividades o fuentes de emisión que son controladas por la organización que reporta su Huella de Carbono.

Alcance 2: Corresponde a las emisiones de GEI generadas indirectamente por la adquisición o compra de electricidad, vapor o calor, por parte de la organización que reporta su Huella de Carbono.

Alcance 3: Corresponde a todas las otras emisiones de GEI generadas de manera indirecta por las distintas actividades o procesos involucrados en la organización que reporta su Huella de Carbono.

Las emisiones de GEI que se reportan a continuación corresponden a⁴⁰:

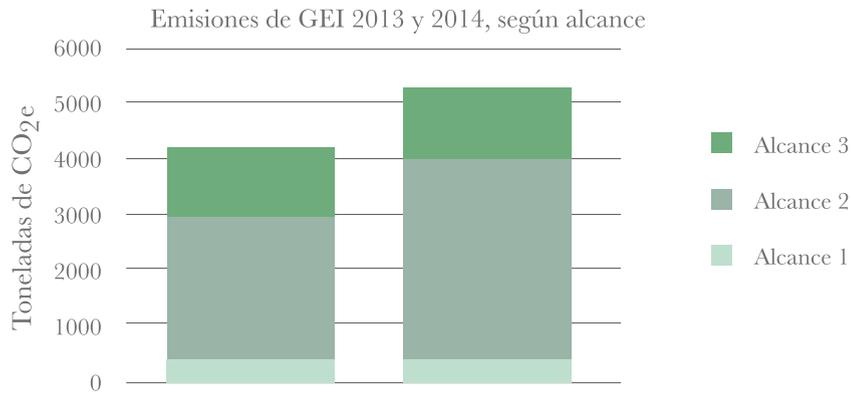
- Alcance 1: Generadores de vapor⁴¹, consumo de combustible en vehículos propios de la Universidad y consumos de combustible a granel⁴² y red de cañería⁴³.
- Alcance 2: Consumo eléctrico.
- Alcance 3: Viajes aéreos por parte de funcionarios de la Universidad, gestión de residuos sólidos no peligrosos (papel reciclado y sólidos municipales dispuestos y transportados a relleno sanitario) y adquisición de papel.

40 Los factores de emisión utilizados para el alcance N°1 corresponden a los provistos por el IPCC 2006; los factores del alcance N°2 son publicados por el Ministerio de Energía de Chile; y finalmente los factores de emisión del alcance N° 3 corresponden a los reportados por la DEFRA 2012.

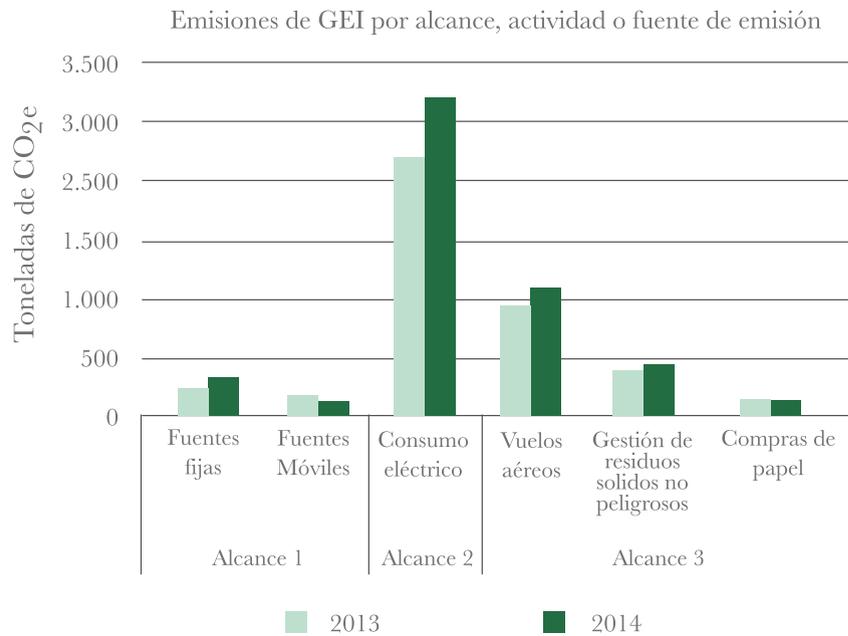
41 Se consideraron sólo las correspondientes a las siguientes unidades universitarias: Deporte (piscina y estadio), Departamento de Ingeniería Química, Centro de Salud, Biblioteca Central y Departamento de Ingeniería Química.

42 Corresponde a gas licuado de petróleo.

43 Corresponde a gas ciudad.



Fuente: Unidad Administración Campus, Unidad de Adquisiciones y Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación,



Fuente: Unidad Administración Campus, Departamento de Gestión de la Infraestructura.

De acuerdo a los resultados obtenidos, las emisiones de GEI han aumentado en un 15,07% respecto el año anterior, estimándose en un total de 5.271,73 toneladas de CO₂e (alcance 1 - 6,70%; alcance 2 – 61,2%; alcance 3 – 32,01%). El aumento de las emisiones se debe específicamente al mayor consumo de electricidad respecto el año pasado explicado anteriormente y al aumento de viajes aéreos realizados.



DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Enfoque de gestión (DMA)

La U. de Santiago realiza esfuerzos orientados a la mejora continua de la gestión de Recursos Humanos, es por ello que en la última reestructuración orgánica de la Institución – realizada en Octubre del año 2012- creó un nuevo Departamento denominado Desarrollo de las Personas, el que viene a especializar la gestión de los procesos y beneficios para el personal, en sincronía con el trabajo que desarrolla el Departamento de Recursos Humanos.

Esta nueva unidad administrativa tiene como principales funciones: a) Gestión de los procesos de selección, b) Inducción, c) Capacitación y coordinación de la evaluación de desempeño de académicos/as y funcionarios/as; d) Generación de estudios de análisis del entorno que faciliten la toma de decisiones institucionales en el ámbito del desarrollo de las personas; e) Actualización de los sistemas de información que la Universidad utiliza para una gestión integrada; y f) Generación de proyectos asociados a la gestión de personas.

Es preciso mencionar que el Departamento de Recursos Humanos cuenta con la unidad Bienestar del Personal, la cual gestiona todo tipo de ayudas sociales, médicas y préstamos para funcionarios/as y académicos/as que se encuentren inscritos formalmente en el servicio de bienestar del personal.

Así también, la unidad de Bienestar de Personal, en conjunto con el Comité Paritario de la Universidad gestiona la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

La Corporación se ha responsabilizado no tan sólo de los procesos formales de los Recursos Humanos, sino que también de fomentar el desarrollo, el diálogo y el bienestar de las personas en la Institución. Para ello, se encuentra trabajando en una propuesta integral que permita la aplicación concreta del Código de Buenas Prácticas Laborales promovidas por el Estado de Chile⁴⁴ para sus instituciones dependientes.

Por otra parte, la U. de Santiago reconoce un gran desafío de cara al futuro: el fortalecimiento de prácticas inclusivas para el personal que se desempeña en la Institución, así como también la gestión y promoción de un Campus Universitario acondicionado para todas las personas que transiten por él. En la misma línea, la Universidad proyecta al año 2020 contar con información detallada en cuanto a la participación de grupos minoritarios dentro de la organización.

Rotación



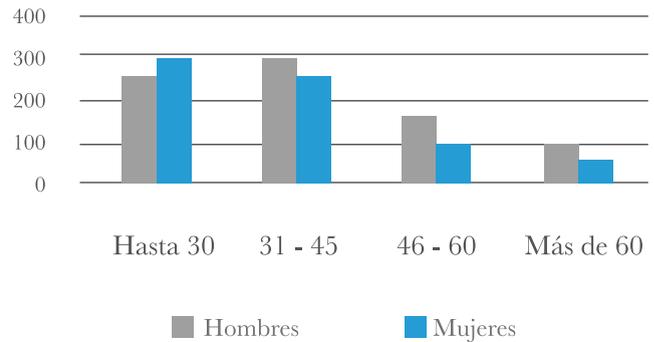
En materia de rotación es importante observar el comportamiento de la Universidad en el año 2014, considerando la información de los dos años anteriormente reportados, con la finalidad de generar un análisis ampliado del comportamiento de la Organización.

Así por ejemplo, se observa que los/as profesores/as hora presentan un comportamiento muy distinto entre un año y otro, donde en el año 2012 la rotación de profesores horas fue de 309 hombres versus 157 en 2013 y 225 en 2014, mientras que en el caso de las mujeres fue de 173 en 2012, 97 en 2013 y 137 en 2014, lo que representa un decremento en la tasa de rotación en 2012.

Por otra parte, se puede establecer que existe paridad de sexo en la rotación hasta 45 años, mientras que en el rango etario de 46 a más de 60 años la ecuación es dispar, ya que la cantidad de hombres que rotaron duplica la cantidad de mujeres en la misma situación. Dentro de la condición etaria hasta 45 años se puede determinar que del total de la rotación los profesores/as hora y los contratados/as a honorarios suman un total de 556 hombres y 489 mujeres.

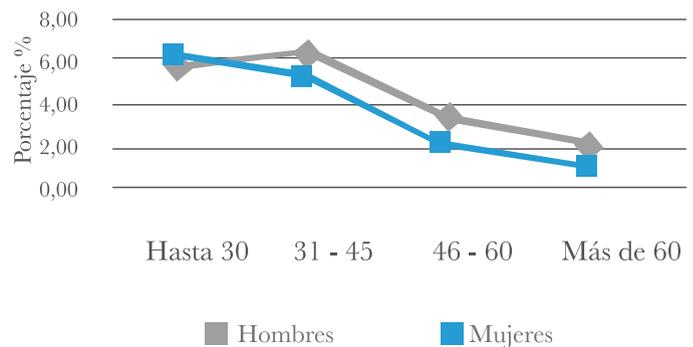
A continuación se presenta el número y tasa de personas que rotaron en la Corporación durante el año 2014, desglosado por sexo y rango etario:

Nº de rotación, por sexo y rango etareo en 2014



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

Tasa de rotación, por sexo y rango etareo en 2014



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.



Contratos

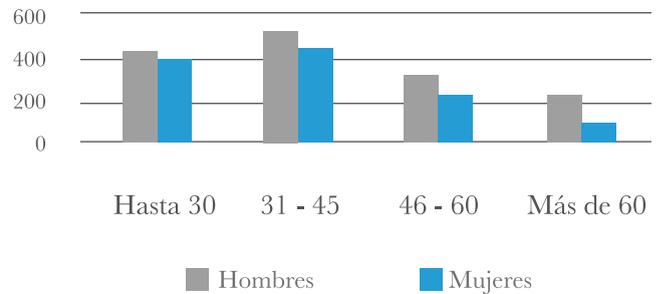


En cuanto a las contrataciones, ante todo es relevante precisar que la información recaudada y transparentada en este Reporte tiene que ver con el número de contratos que se generan en la Universidad en un año en particular y no con el número de personas contratadas. Así, una misma persona puede mantener dos contratos diferentes con la Universidad; un buen ejemplo de esto sería una persona que desarrolle actividades administrativas por media jornada y realice actividades académicas en la otra mitad de la jornada.

Si observamos en el siguiente gráfico el rango etario de 31 a 45 años, se puede establecer que existe mayor porcentaje de contrataciones de hombres que mujeres. Por su parte, en el rango etario de más de 65 años se evidencia que las contrataciones de hombres es de un 4.46% frente a un 1.46% de mujeres contratadas en el mismo rango etario.

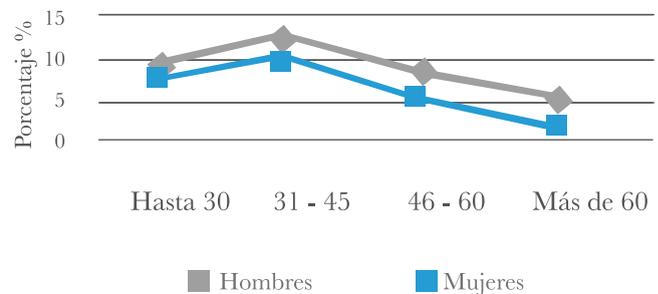
Por otra parte, en el año 2013 se reportaron 173 nuevas contrataciones, pero esta cifra no contempla las contrataciones de las categorías de Académicas/os de excelencia, Ley 15.076⁴⁵ y Honorarios, dada esta falta de datos no es posible comparar de un año a otro.

N° de contrataciones, por género y rango etareo en 2014



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

% de contrataciones, por género y rango etáreo en 2014



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

⁴⁵ Se refiere a las personas que pertenecen a alguna de las profesiones reguladas por ese cuerpo legal, entre las que se encuentra: médicos/as cirujanos/as, farmacéuticos/as o químico/a farmacéuticos/as, bioquímicos/as y cirujanos/as dentistas.

Organizaciones Gremiales

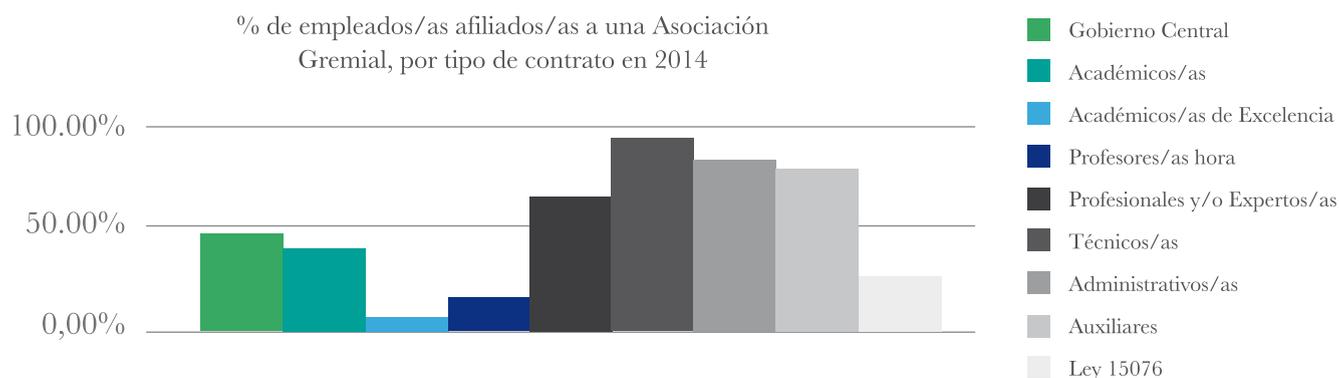


La U. de Santiago, en su calidad de órgano del Estado, no posee convenios colectivos, y en su reemplazo, establece una figura con funciones muy similares, denominadas Asociaciones Gremiales o Asociaciones de Funcionarios/as. La participación en este tipo de organizaciones se consagra como un derecho funcionario por lo que toda persona que es parte de un Servicio Público del Estado chileno podrá hacerse parte de ellas.

En este marco, la Ley N° 19.296⁴⁶ establece normas sobre Asociaciones de Funcionarios de La Administración Del Estado, y en su Art. N°1, inciso primero dispone “Reconócese, a los trabajadores de la Administración del Estado, incluidas las municipalidades, y del Congreso Nacional el derecho de constituir, sin autorización previa, las asociaciones de funcionarios que estimen conveniente, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas.

En el caso de la U. de Santiago existen 4 Asociaciones dirigidas a distintos grupos de interés: a) Asociación de Funcionarios/as, b) Asociación de Académicos/as, c) Asociación de Informáticos UTE-USACH A.G, y d) Asociación de Profesionales. En cuanto a la participación en Asociaciones Gremiales, en el siguiente gráfico se evidencia una mayor participación del estamento técnico con un 94,64%, seguido por el personal administrativo con un 90% de participación del total de trabajadores/as de ese estamento, y auxiliares alcanza el 88% de afiliados/as.

Por otra parte, el segmento con menor participación son los/las Académicos/as de Excelencia con sólo un 6,25%, y sólo el 50% de las personas que son miembros del Gobierno Central y Académicos/as en 2014 participación en estas asociaciones, lo que genera una distancia entre los entes de decisión y las asociaciones gremiales de la Universidad.



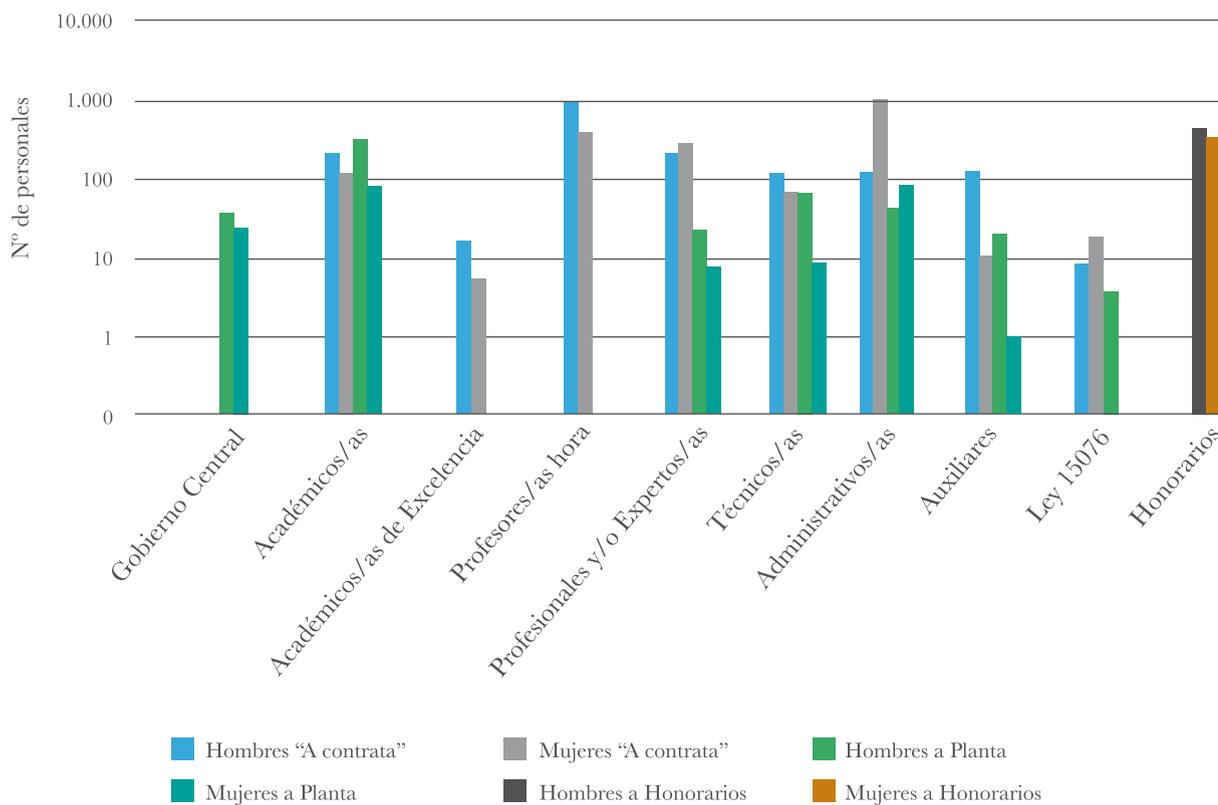
Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

Contrataciones totales



A continuación se presenta información ampliada en cuanto al total de trabajadores/as de nuestra Corporación en el año 2014. Se observa que la suma total de empleados/as, considerando todos los tipos de contratación existentes en esta Institución, es de 4.448, donde 2.702 corresponden a hombres y 1.746 a mujeres, lo que representa un decremento en comparación con el total de contrataciones en 2013, que fue de 5.143 personas, considerando planta, A contrata y honorarios.

Cantidad de personas por calidad jurídica, tipo de contrato y sexo



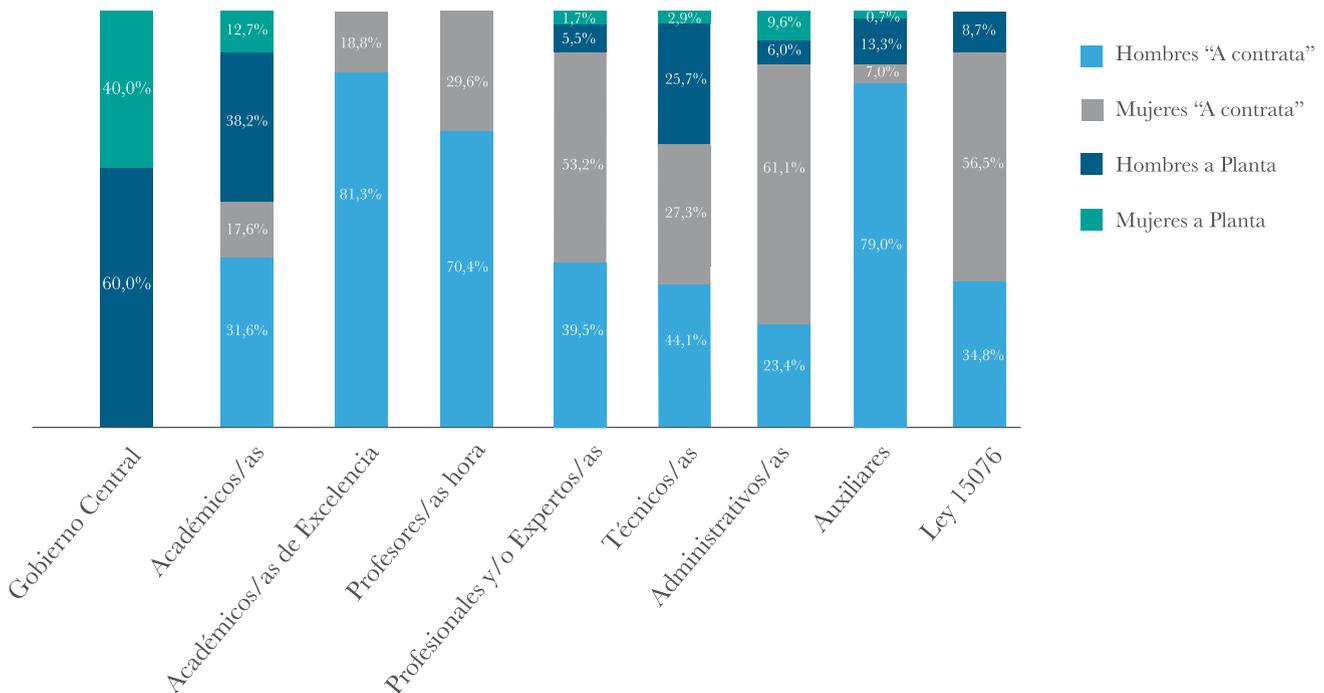
Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

En relación a la información graficada, cabe señalar que el mayor número de contrataciones radica en Profesores/as horas con un total de 1.057 hombres y 445 mujeres, seguido por convenios a honorarios donde se presenta un total de 1.000 contrataciones, de las cuales 461 son mujeres y 539 hombres.

En términos de asignaciones de rol se puede observar la división por sexo de acuerdo a roles tradicionales de género, en tanto el número de hombres con contratos en el Gobierno Central, Académicos y/o de Excelencia, Profesores hora -que realizan trabajos asociados a la racionalidad y poder de decisión- son un total de 1.557 frente a un total 666 mujeres que ocupan estos mismo roles. En este mismo sentido, se percibe un mayor número de contratación a mujeres en el estamento administrativo y auxiliar, esto debido a que son funciones asociadas a los roles femeninos del cuidado y la reproducción. Así, se observa 343 mujeres contratadas en estas funciones, frente a 270 hombres.

Por otra parte, es importante destacar que existe una prevalencia de la categoría A contrata con un 64% de las contrataciones totales, respecto a un 12,8% de contratos de Planta. Así, podemos visualizar que en caso del estamento Administrativo, las contrataciones bajo la figura jurídica de A contrata alcanzan el 61.1% en mujeres versus 23,4% en hombres. En el caso del estamento Técnico sucede algo diferente, ya que las contrataciones A contrata son de 44,1% en el caso de los hombres y 27,3% en mujeres.

Composición porcentual, según la calidad jurídica, tipo de contrato y sexo



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.



Empresas Subcontratadas



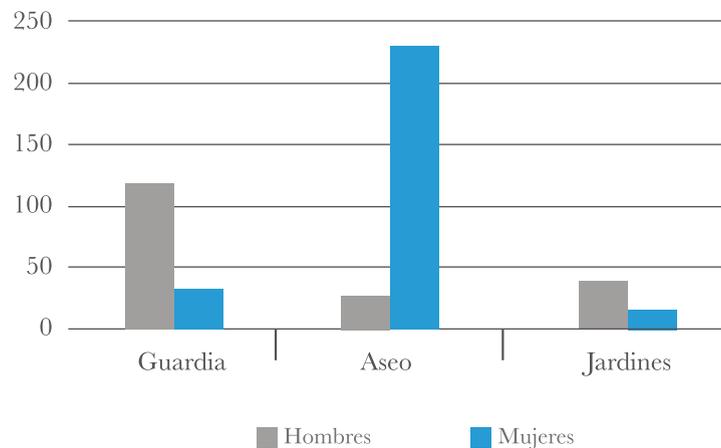
La U. de Santiago en 2014 mantiene externalizado el trabajo de aseo, jardines y guardia, y no tiene incidencia en la política de Recursos Humanos -remuneraciones, capacitación⁴⁷y/o beneficios- que pueda tener cada empresa con sus trabajadores/as.

En el gráfico que se presenta a continuación se puede visualizar que la empresa de aseo es la que presenta el mayor número de personas contratadas, con un total de 244. Por su parte, la empresa de guardia de seguridad presenta un total de 135 personas contratadas, y la empresa de jardines totaliza 54 personas en total.

Ahora bien, en materia de contrataciones se presenta un comportamiento muy similar al que tiene la Universidad con las contrataciones directas, puesto que las contrataciones de hombres y mujeres son muestra de una segmentación por roles tradicionalmente asignados al género.

En este marco, se observa que el 87% de los hombres son contratados en el área de guardia y jardines quienes realizan trabajos asociados a valores como la fuerza muscular. Por su parte, del total de las mujeres contratadas, un 81% realiza labores de aseo,

Nº de personas subcontratadas por la Universidad, según área de servicio y sexo en 2014



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

⁴⁷ Ninguna de las 3 empresas entrega formación en temática de Derechos Humanos a sus trabajadores/as.

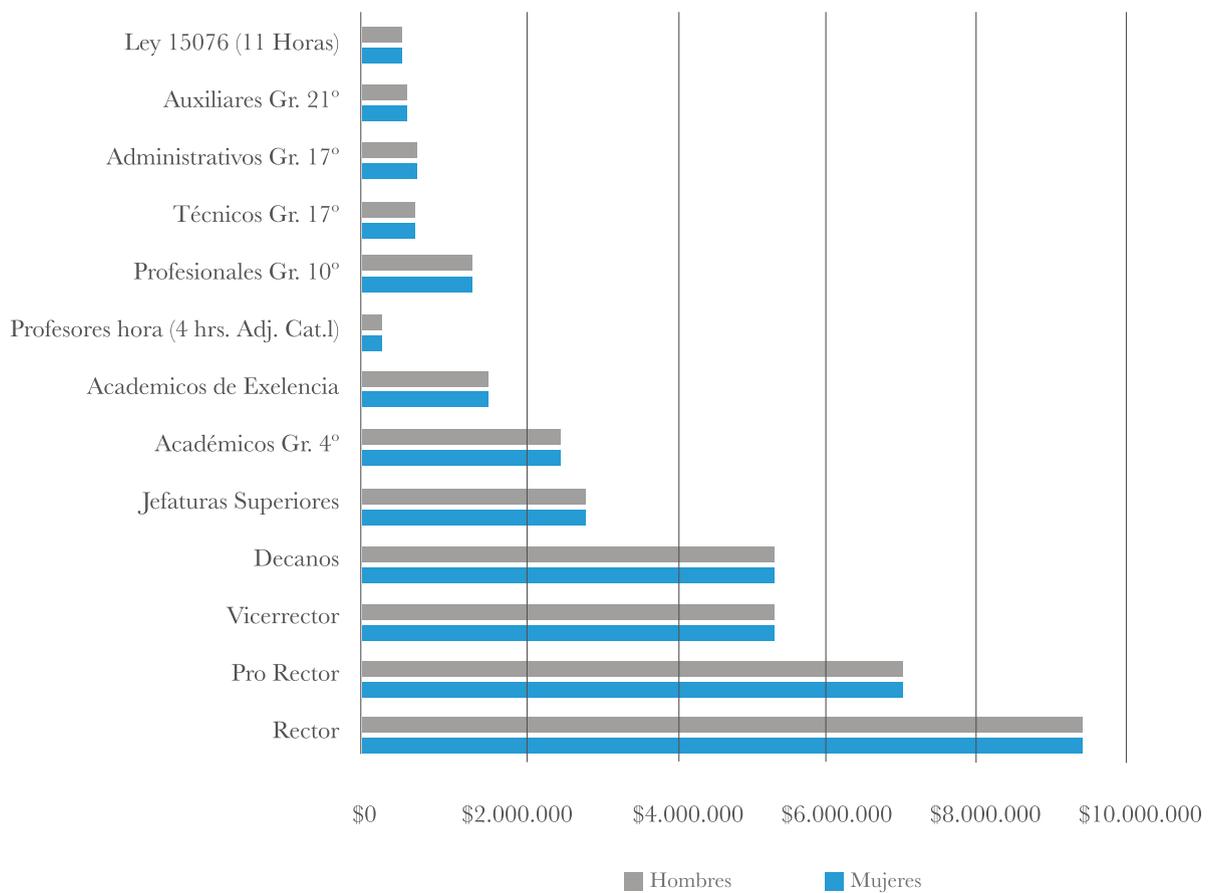
Salarios



Como se ha sido enunciado anteriormente, la U. de Santiago de Chile forma parte del aparato estatal, y como tal, rige sus contrataciones por la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo para órganos de la Administración del Estado, la cual dispone que los salarios públicos se asignan según lo definido en la Escala Única de Remuneraciones (EUR).

A continuación se presenta el salario base de los/las trabajadores/as de la U. de Santiago, desglosado por sexo y estamento al que pertenece:

Salario base, desglosado por sexo y posiciones laborales significativas.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

Tal como se puede observar en el gráfico presentado, la U. de Santiago presenta salarios brutos paritarios⁴⁸ entre hombres y mujeres que sean contratados en el mismo grado de la Escala Única de Remuneraciones. Esta información sufre variaciones al momento de profundizar el análisis, ya que las políticas laborales nacionales obligan a las mujeres a realizar mayores aportes previsionales que los hombres, lo que se traduce en un sueldo líquido menor.

48 Para la presentación de esta información el Departamento de Recursos Humanos de la U. de Santiago proyectó la figura femenina en los cargos de Rector y Pro Rector, puesto que no hay antecedentes que tal figura haya existido en nuestra Casa de Estudios. Por otra parte, para el cálculo de los demás estamentos se informa la moda de los salarios percibidos.

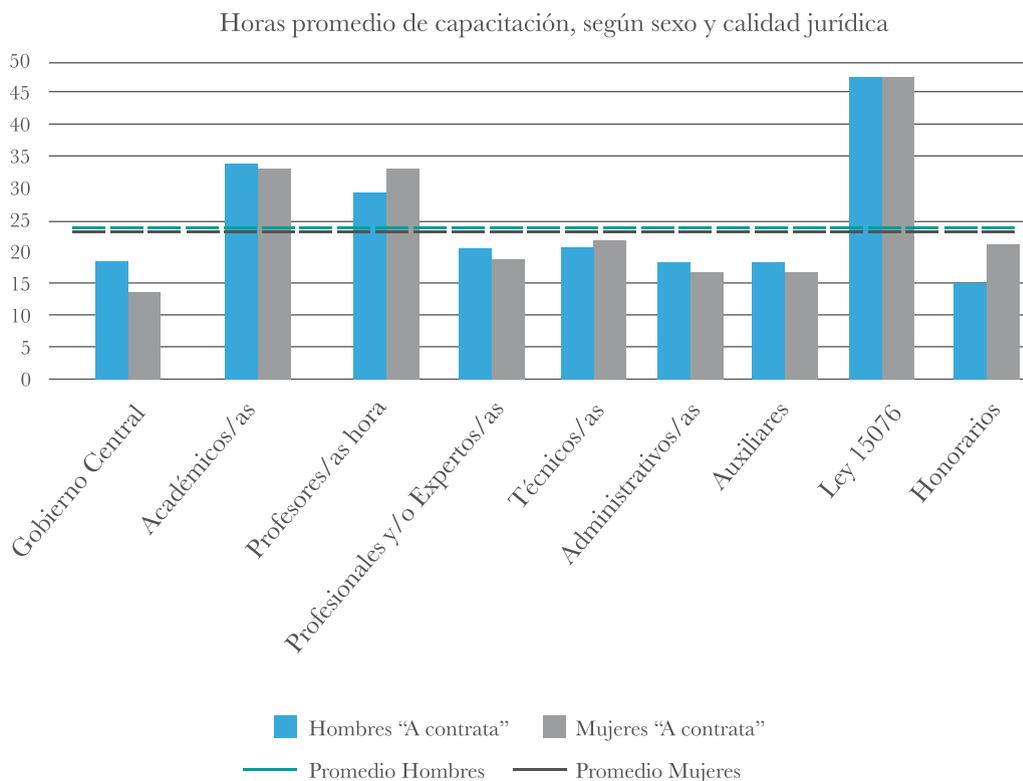
Capacitación



Las horas de capacitación del personal de la U. de Santiago son definidas a través del requerimiento directo que realiza la jefatura de cada centro de costo de la Universidad en el proceso de planificación presupuestaria. Este proceso se realiza cada año entre los meses de octubre y noviembre, y es cuando el Departamento de Planificación Presupuestaria asigna un monto de dinero para invertir en programas de capacitación a

las unidades académicas y administrativas, de su presupuesto anual de capacitación.

Es preciso mencionar que el Departamento de Desarrollo de las Personas ofrece numerosos programas de capacitación que la Universidad financia de forma centralizada y que son ofertados a todas las personas que trabajan en nuestra Corporación. Estos programas de formación no son proyectados por las jefaturas de centro de costo porque no serán descontados de su presupuesto anual de capacitación. A continuación se presenta gráficamente el promedio de horas de capacitación y el número personas capacitadas en 2014, desglosado por sexo y estamento:

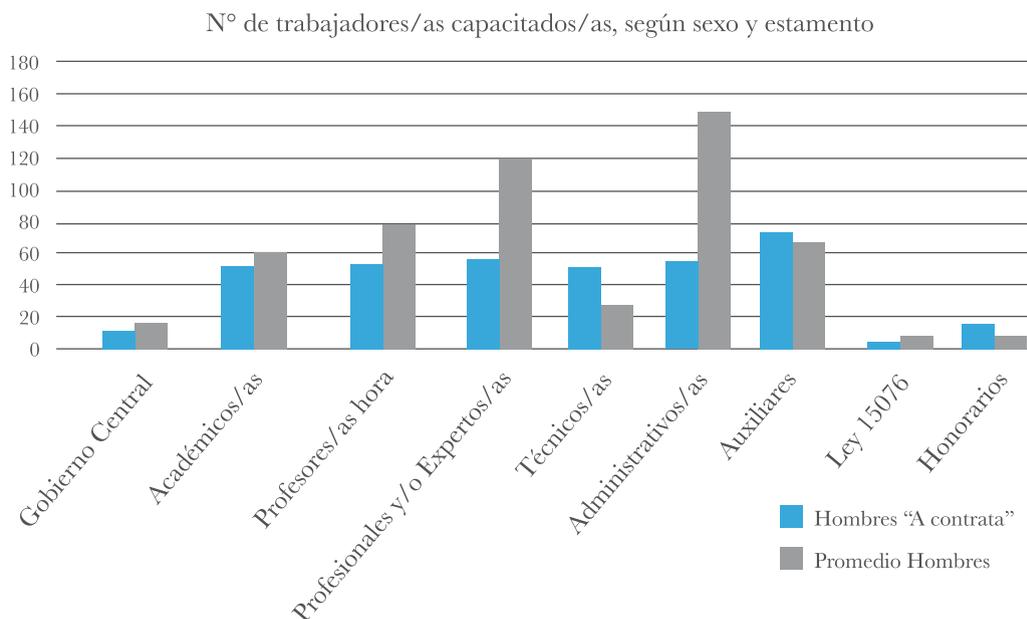


Fuente: Departamento de Desarrollo de las Personas, Dirección de Desarrollo Institucional.

En 2014 el promedio de horas de capacitación fue 23,5 horas de formación por el total de personas capacitadas, donde el promedio de horas por mujer capacitada es de 23 horas y el de hombre de 24 horas.

Asimismo, se puede observar que el mayor promedio de horas de capacitación formal gestionada por la Universidad se presenta en el caso de las personas contratadas bajo la Ley 15.076 donde alcanza un promedio de 48 horas por trabajador/a.

Por otra parte, cabe destacar que el menor promedio de horas de formación se presenta en el Gobierno Central, en el que se observa un total de 17.6 horas de capacitación en hombres y 13,2 en mujeres.



Fuente: Departamento de Desarrollo de las Personas, Dirección de Desarrollo Institucional.

Por otra parte, se puede establecer que en materia de capacitación el mayor nivel de paridad hombre/mujer se presenta en Académicos/as con 60 mujeres y 52 hombres, y la mayor disparidad se presenta en el estamento Administrativo, donde las mujeres capacitadas ascienden a 153 versus 50 hombres.

Asimismo, es importante consignar que en todos los estamentos de la Corporación las mujeres representan el mayor número de personas capacitadas, a excepción del estamento auxiliar, lo que es directamente proporcional a la composición por sexo de las contrataciones en ese estamento.

Beneficios



La U. de Santiago entrega una gran variedad de beneficios para su personal, entre los que se destaca: prestaciones por accidentes no laborales, prestaciones a los supervivientes, vacaciones extraordinarias pagadas, servicio de sala cuna y jardín infantil para hijos/as y de funcionarios/as, clases de deportes, convenios con instituciones de salud, rebajas en los aranceles para quienes ingresan a estudiar a la Universidad -tanto para hijos/as de funcionarios/as como para el mismo personal-, además de los que dicta la normativa legal vigente: protección a la maternidad y permisos paternales, entre otros.

Así, los/las académicos/as, funcionarios/as, administrativos/as, y profesores/as por hora que impartan clases por un mínimo de 12 horas, tienen la opción de afiliarse al servicio de Bienestar del Personal, el cual cuenta con los siguientes beneficios de forma permanente:

Beneficios Médicos: Destinados a contrarrestar situaciones no previstas del afiliado(a) y sus cargas legales, para lo cual se realiza una bonificación del copago de intervenciones quirúrgicas, atenciones obstétricas, exámenes de laboratorio, hospitalizaciones, medicamentos, tratamientos de colaboración médica, tratamientos especializados, entre otros.

Beneficios Sociales: El objetivo es prestar apoyo económico a los/as afiliados/as bajo ciertas circunstancias, tales como: matrimonio, nacimiento, fallecimiento (tanto del afiliado/a como de su grupo familiar), ayudas por siniestro, incentivo al

rendimiento académico, beneficio al Duplo⁴⁹, ayudas eventuales, beneficio navideño. Estos beneficios se extienden a los/as afiliados/as como a sus cargas familiares reconocidas por la Universidad.

Seguro Catastrófico: Si bien la Universidad no cuenta con cobertura por incapacidad/invalidez, ha gestionado la oferta de este seguro que entrega un respaldo al momento de enfrentar enfermedades catastróficas, las cuales están establecidas en la póliza respectiva, con un tope de 2.500 UF. Incluye un seguro de vida por 100 UF. La prima de este seguro es subsidiada por la universidad en un 50% para los/las funcionarios/as. Este beneficio se extiende para el grupo familiar de quien esté afiliado/a al Bienestar del Personal.

Seguro Hospitalario y Seguro de Vida: Los/as afiliados/as pueden contratar voluntariamente estos seguros, los que sirven de apoyo en caso de enfermedades que no son catastróficas pero que requieren hospitalización y pueden demandar un alto costo. Este beneficio se extiende a quienes estén afiliados/as a Bienestar del Personal y su grupo familiar. Cabe señalar que el Bienestar del Personal aporta el 50% del valor de la prima del seguro hospitalario a sus afiliados/as.

Bono de Desempeño: Se paga en 3 cuotas al estamento administrativo (Profesionales, Técnicos/as, Administrativos/as y auxiliares). Este bono está vinculado a las calificaciones del personal.

Beca hijo/a de funcionario/a: Tiene como objetivo apoyar económicamente a los/as hijos/as de funcionarios/as administrativos/ o académicos/as con un mínimo de 16 horas de clases, con la exención del 50% del arancel de la carrera de esta Universidad, siempre que los/as hijos/as sean carga familiar y hayan postulado en primera preferencia a la U. de Santiago. Este beneficio es administrado por la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante.

A continuación se presenta una tabla con los principales beneficios que ofrece la Universidad, precisando las principales características de los beneficios y el número de funcionarios/as afiliados/as a cada uno de ellos:

	Beneficio Social (Si/No)	Descripción de aspectos más relevantes del beneficio	N° de funcionarios/as adheridos
Seguro de vida y Seguro Médico	Si	El Servicio de Bienestar mantiene seguros catastróficos donde la Universidad aporta el 50% del valor del titular, un seguro hospitalario en que la Universidad también aporta el 50% del valor para el titular y un Seguro de Vida que es de cargo del afiliado. Los seguros de salud permiten que los funcionarios y grupos familiares estén protegidos frente a una enfermedad catastrófica como en una hospitalización, cirugía, exámenes de alto costo y atención psiquiátrica o psicológica.	181
Permiso por maternidad/paternidad	Si	Si, según lo establecido por la Ley N°20.545, que establece y regula el Permiso Postnatal Parental y maternal.	Todo el personal contratado en calidad de A contrata y/o Planta.
Fondo de pensiones	Si	Regulado por la normativa nacional.	Todo el personal contratado en calidad de A contrata y/o Planta.
Sala Cuna	Si	Es un derecho que tiene la madre funcionaria con hijos menores de dos años, por lo que este servicio es financiado por la Universidad dando así cumplimiento a lo dispuesto por Ley.	17



	Beneficio Social (Si/No)	Descripción de aspectos más relevantes del beneficio	N° de funcionarios/as adheridos
Atención Social	Si	Este servicio es proporcionado por las asistentes sociales y está dirigido a dar respuesta a las necesidades que presenten las personas que requieran orientación en materias relativas a salud, educación, vivienda, previsión, entre otras. Se complementan además, con visitas domiciliarias y hospitalarias.	3.143
Centro de Recreación y Descanso El Quisco (CEREDE)	Si	El CEREDE es un lugar para el descanso y esparcimiento de las familias de los/las afiliados/as y de cualquier funcionario/a de la USACH, pagando un tarifa mínima. Cuenta el recinto con 16 cabañas equipadas y una Sala Multiuso.	2.160
Becas de estudios	Si	El Servicio de Bienestar del Personal anualmente entrega este beneficio a los hijos/as que son carga familiar que se hayan destacado por su rendimiento académico el año anterior; como también beneficia a los funcionarios afiliados que estudian una carrera de pregrado. El costo total fue de \$14.003.534	74
Venta SOAP y Permisos de Circulación	Si	El Servicio de Bienestar de Personal en coordinación con Compañía Aseguradora y Municipio de Estación Central, acerca a los funcionarios la posibilidad de adquirir este seguro y permiso de circulación obligatorio, gestionando el valor del SOAP a un precio inferior al mercado.	90
Convenio de Atención Médica de Urgencia Ambulatoria y Hospitalaria	Si	Por medio de una licitación, los afiliados al Bienestar del Personal pueden asegurar a quien deseen, sean adultos o menores, con el seguro escolar. El convenio se realizó con la Clínica Santa María.	297 personas, más 5 becas que se otorgaron a niños cuyas familias se encontraban con problemas económicos.

	Beneficio Social (Si/No)	Descripción de aspectos más relevantes del beneficio	N° de funcionarios/as adheridos
Ayuda al duplo	Si	Dirigido a hijos carga familiar que presenten discapacidad física o psicológica. Se entrega dos veces al año una ayuda en dinero. El costo total asciende a \$ 3.437.830	11
Entrega cajas de mercadería	Si	EL Bienestar del Personal adquirió 50 cajas de mercadería con productos de primera necesidad para ir en ayuda de afiliados con ingresos más bajos o dirigidos a personas con problemas de salud o económica.	50
Beneficio Fiestas Patrias	Si	Se entrega una Gift Card a 2.000 funcionarios afiliados por un valor de \$8.000 cada una. El costo total fue de \$16.422.450	2.000
Operativos de Salud y atención previsional	Si	Se contó con la colaboración de diversas empresas para poder realizar exámenes visuales, densitometría ósea y examen de piel. También los funcionarios pudieron despachar sus recetas de lentes en una exposición que se realizó en forma paralela.	134
Fiesta Fin de Año	Si	Realizada en la Casona de Lonquén donde los afiliados y familias tuvieron un día de esparcimiento. El costo total de esta actividad ascendió a \$17.794.598	845



	Beneficio Social (Si/No)	Descripción de aspectos más relevantes del beneficio	N° de funcionarios/as adheridos
Beneficio fin de Año	Si	Se hizo entrega de una Gift Card a los afiliados al Bienestar vigentes al 30 de junio 2014, acompañado de un juego de toallas, pan de pascua y una bolsa ecológica. El monto de este beneficio ascendió a \$ 150.491.880.	2.150
Ayudas Médicas	Si	Las Ayudas Médicas son bonificaciones en dinero a prestaciones médicas, ya sea por gastos de exámenes, hospitalizaciones, medicamentos, lentes, dental, entre otras. El gasto total fue de \$201.403.259	6.444
Ayudas Sociales	Si	Corresponde a beneficios que contrarrestan situaciones especiales de los afiliados y sus cargas familiares. Los subsidios son, por concepto de: matrimonio, nacimiento, fallecimientos, ayuda eventual y por siniestro. El costo de estas prestaciones ascendió a \$13.857.575.	69
Jardín Infantil	Si	Los afiliados al Bienestar que tengan hijos mayores de dos años hasta los 5 años pueden traer a sus hijos para la atención preescolar, pagando una tarifa que equivale al 12% del sueldo base según su grado en la escala única de remuneraciones.	31

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas.

En materia de beneficios para el personal es importante destacar que dos 2 de los 4 el grupos de interés convocados para la construcción de este reporte -funcionarios/as y estudiantes de pregrado- relevaron como materialidad el beneficio de sala cuna y jardín infantil que gestiona nuestra Corporación.

En este marco, es dable mencionar que la sala cuna y jardín infantil cuenta con un programa educativo institucional (PEI), que brinda atención, bienestar y educación a través de un currículo integral, en todos los niveles en que se organiza el establecimiento. Esta unidad educativa pretende lograr un compromiso y participación activa de todos/as en un ambiente con equidad, respeto por la vida, la naturaleza y el medio ambiente, potenciador de la autoestima, donde se fomente la capacidad de empatía, solidaridad, inclusión, afectividad, tolerancia, respeto y buen trato. Así, el sello del año 2014 fue: "Niñas y Niños lectores del mañana" y "Promoción del Buen Trato".

Durante el 2014 las autoridades de nuestra Corporación se vieron en la obligación de trasladar de recinto la sala cuna a otras dependencias dentro de la Universidad (Av. Ecuador 3825), producto de las intensas movilizaciones estudiantiles que se produjeron en ese periodo, y que permanentemente terminaban con desórdenes dentro del campus universitario.

A partir de esta experiencia antes relatada, es que se ha realizado capacitación del personal de sala cuna y jardín infantil, y simulacros de evacuación en caso de desmanes al interior del campus. Por otra parte, para el año 2015 pretendemos contar con el diseño y validación de un plan de emergencia, además se encuentra en tramitación la resolución que autoriza a los padres y madres- durante la jornada laboral- a retirar a sus hijos/as de manera preventiva.



GESTIÓN PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL

Enfoque de gestión (DMA)

Como ya ha sido planteado anteriormente, la U. de Santiago es una Institución de Educación Superior carácter estatal y entre sus principales funciones se destacan: actividades de docencia de pre y posgrado, investigación y cooperación tecnológica, actividades culturales y deportivas, vinculación con el medio, responsabilidad social, inclusión y movilidad social, entre otras.

Así entonces, la Corporación posee como misión principal la Educación, y con ello su gestión va dirigida a generar mejora continua en los procesos de postulación, ingreso, egreso y titulación de sus estudiantes de pre y posgrado, así como también a generar recursos para promocionar y gestionar la publicación de artículos científicos como producto de los procesos investigativos que se generan dentro de la Institución.

En consecuencia la U. de Santiago posee un su orgánica formal el Departamento de Calidad y Acreditación, como responsable de conducir los procesos de Acreditación Institucional y Acreditación de carreras⁵⁰. Por su parte, la Acreditación Institucional es un proceso mediante el cual la Universidad entrega garantía pública de su calidad a través de la evaluación del cumplimiento de sus propósitos y de la sustentabilidad de su proyecto académico. Dicha evaluación es realizada por la Comisión Nacional de Acreditación, de acuerdo a las normas y procedimientos estipulados en la Ley 20.129.

La Universidad de Santiago de Chile se ha sometido en tres oportunidades al proceso de Acreditación Institucional, demostrando su compromiso con la calidad. En el año 2003, fue acreditada por tres años, mientras que en el año 2008 fue acreditada por 6 años en las cinco áreas en evaluación. Con el objetivo de renovar dicha certificación, la Universidad desarrolló, durante los años 2012 y 2013, un exhaustivo proceso de evaluación interna que contó con la participación activa de los distintos integrantes de la comunidad universitaria y de destacadas personalidades del medio externo cultural, profesional, social y productivo. Dicho proceso concluyó con la entrega del Informe de Evaluación Interna Institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en marzo del año 2014.

En el mes de julio, la Universidad fue visitada por un equipo de evaluadores designados por la Comisión Nacional de Acreditación, compuesto por destacados académicos nacionales e internacionales. Este Comité de Pares dio cuenta de sus conclusiones en un Informe de Evaluación Externa enviado a la Universidad en el mes de agosto, documento complementado por observaciones de la Institución en el mes de septiembre.

Todos los antecedentes mencionados fueron considerados por la Comisión Nacional de Acreditación en su sesión del 24 de septiembre de 2014, instancia en que decidió acreditar a la Universidad de Santiago de Chile por un nuevo periodo de 6 años, entre el 02 de octubre de 2014 y el 02 de octubre de 2020, en la totalidad de las áreas consideradas en el proceso: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

Ahora bien, si bien es el Departamento de Calidad y Acreditación el encargado de gestionar los procesos de Acreditación, la materialización de las recomendaciones que pueda presentar la CNA debe ser instruida por las autoridades del Gobierno Universitario, destacando la figura de la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante y la Vicerrectoría Académica.

Por otra parte, en aras de la mejora permanente de la gestión institucional, nuestra Corporación posee un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional en 16 procesos (que a su vez comprenden una serie de subprocesos) y 8 unidades académicas y 2 unidades no académicas. Estos procesos consideran el siguiente alcance de acuerdo a las unidades participantes y los siguientes procesos:

- Procesos de Pregrado, Postgrado, Vinculación con el Medio e Investigación en el Departamento de Ingeniería Industrial y en la Facultad de Química y Biología.
- Procesos de Pregrado, Posgrado y Vinculación con el Medio en el Departamento de Contabilidad y Auditoría.
- Procesos de Pregrado, Posgrado e Investigación en el Departamento de Tecnologías Industriales.

- Procesos de Pregrado y Vinculación con el Medio en el Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Departamento de Ingeniería en Minas y Departamento de Administración.
- Procesos de Pregrado en el Departamento de Gestión y Políticas Públicas.
- Procesos del área de calidad del Departamento de Calidad y Acreditación.
- Procesos de la Unidad de Adquisiciones.

Nuestra Institución posee el compromiso de ir ampliando la cobertura del Sistema de Gestión de Calidad a los diferentes procesos críticos de la Corporación, por lo que para el 2020 se pretende duplicar en número de procesos que se tiene hasta hoy, como reflejo de una preocupación real por la calidad de la Educación Superior en sus diferentes aristas.

Encuestas de Satisfacción

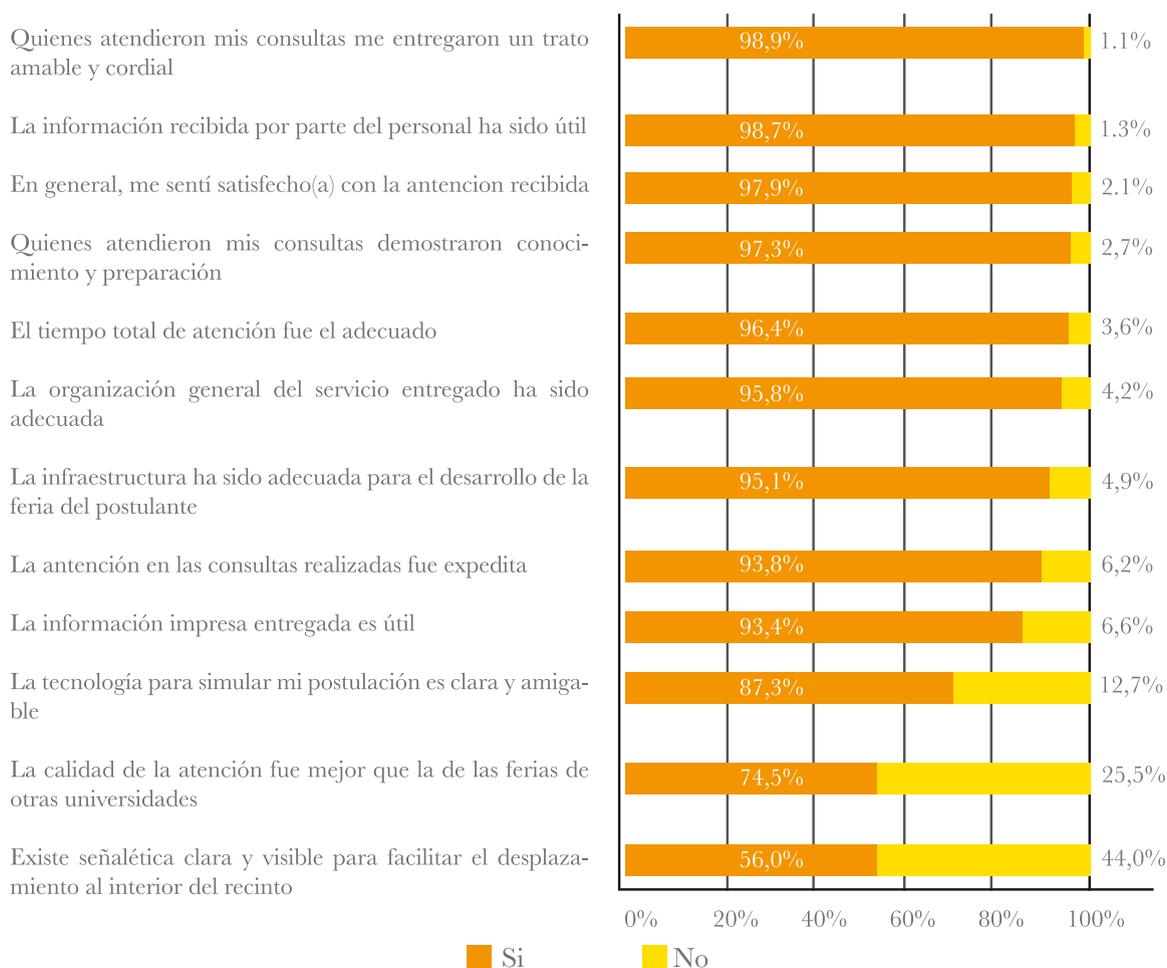


La U. de Santiago considera dentro de su batería de herramientas para la mejora de la gestión institucional el diseño, aplicación y tabulación de encuestas de satisfacción en 3 procesos críticos del quehacer universitario, esto es: a) Feria de Postulante, b) Proceso de matrícula, y c) Estudio de Satisfacción de Estudiantes con Servicios Universitarios. Los resultados de la aplicación de este instrumento en 2014 se presentan a continuación:

a) **Feria del postulante:** Este es un evento en el que se disponen módulos de atención de cada una de las carreras de pregrado con ingreso vía Prueba de Selección Universitaria (PSU). Estos módulos son atendido por académicos/as y estudiantes de cada una de estas carreras para entregar información sobre las mallas curriculares de cada programa de estudio.

En 2014 la encuesta que evalúa la satisfacción de los participantes a la Feria del Postulante fue aplicada a 1.466 personas, esto es un 38% del total de visitantes. Los principales resultados evaluativos se presentan a continuación, en relación al porcentaje de acuerdo con las frases propuestas:

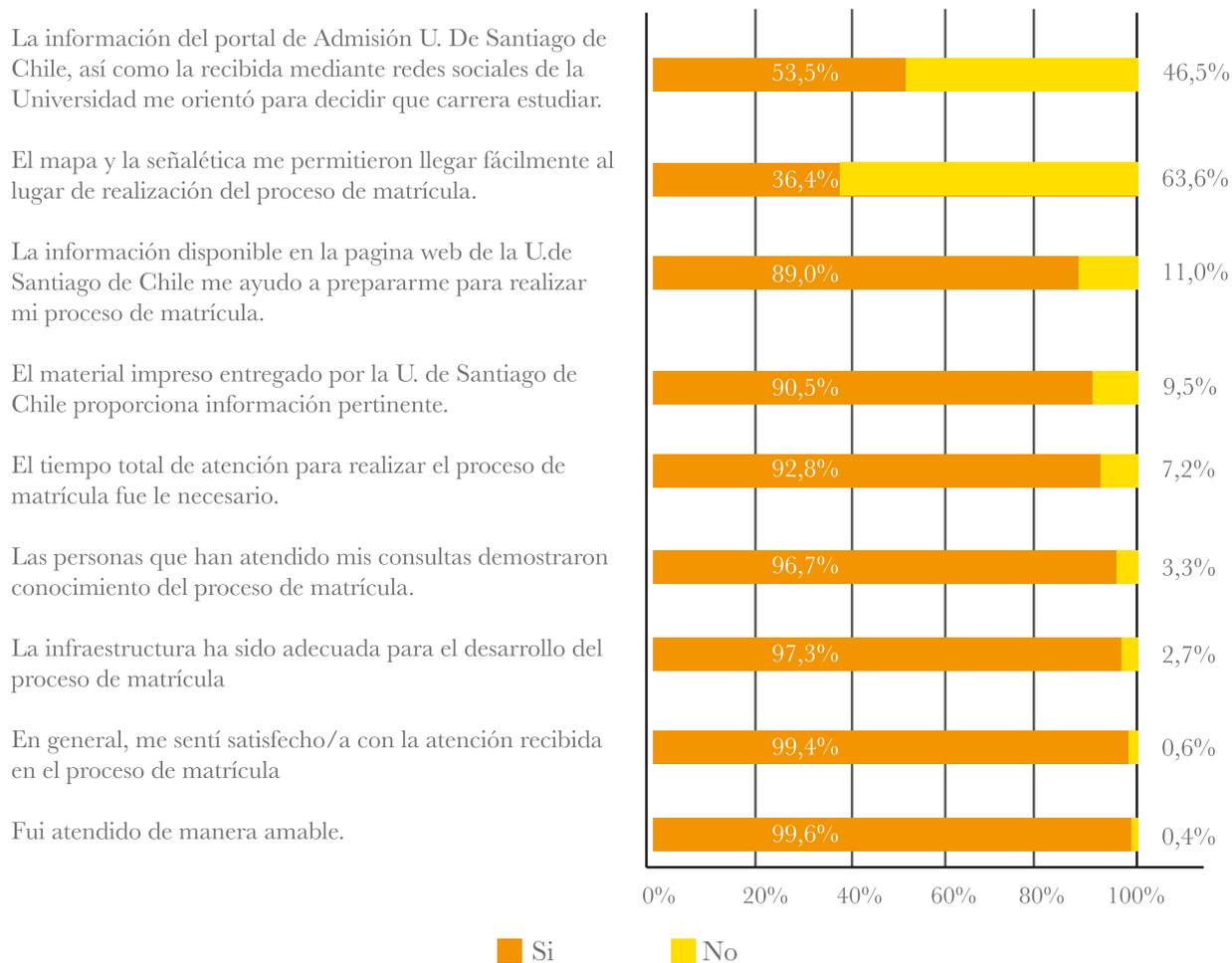
Grado de acuerdo respecto a afirmaciones de evaluación de la del servicio entregado en el proceso de postulación 2014 (porcentaje)



Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.

b) Proceso de matrícula: La encuesta que evalúa la satisfacción con el proceso de Matrícula 2014 fue aplicada a 1.790 personas, lo que se traduce en un 46% del total de visitantes. Los principales resultados evaluativos se presentan a continuación, en relación al porcentaje de acuerdo con las frases propuestas:

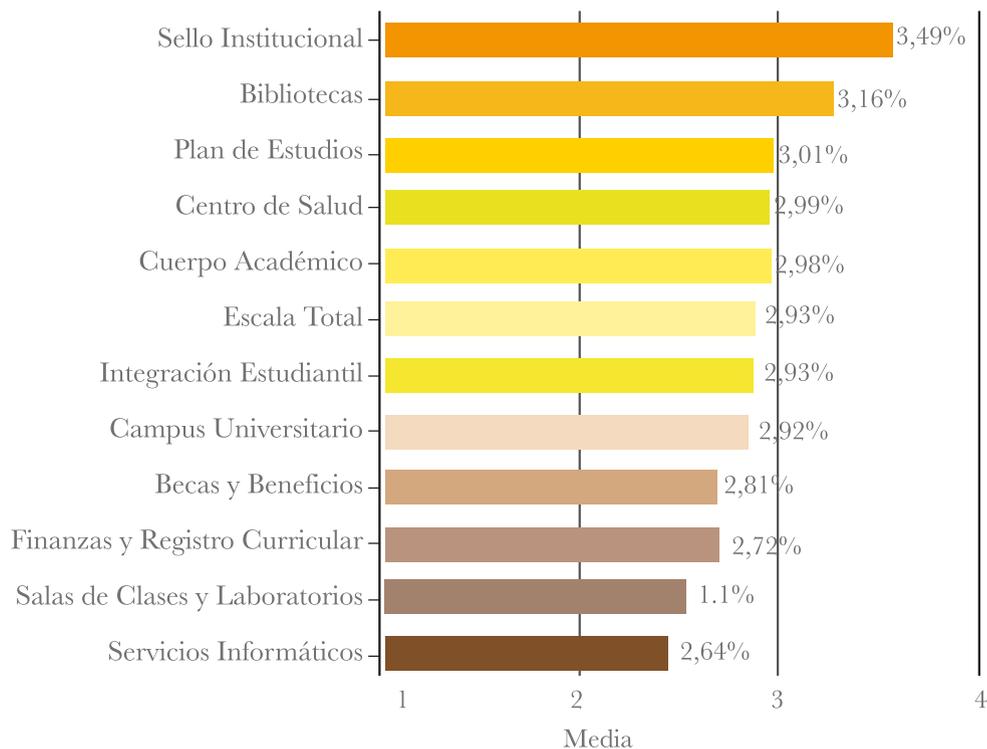
Grado de acuerdo respecto a afirmaciones de evaluación de la calidad del servicio entregado en el proceso de matrícula 2014, en %



Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.

c) **Estudio de Satisfacción de Estudiantes con Servicios Universitarios:** Esta herramienta fue aplicada en octubre de 2014 a una muestra de 2.426 estudiantes, quienes evaluaron - en una escala de 1 a 4- la calidad de una serie de servicios ofrecidos por la Universidad, con los siguientes resultados:

Promedios por Factor y Escala Total de los/las Estudiantes



Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.

Con todo, es importante señalar que estos resultados son remitidos cada año a las máximas autoridades del Gobierno Central de la Universidad con la finalidad de orientar el proceso de toma de decisiones, en aras de alcanzar mayores niveles de calidad en los procesos críticos de la Institución, entre los que destacan: postulación de estudiantes, matrícula, y servicios universitarios.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

AC-1

AC-2

AC-3

AC-4

G4-8

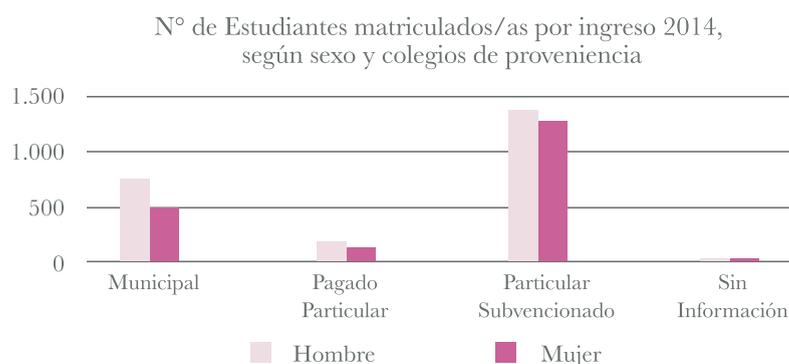
Acceso

La Universidad de Santiago de Chile, como institución pública comprometida con la calidad de la enseñanza, concibe la formación del estudiante como una trayectoria de oportunidades de aprendizaje, que debe propender a la articulación del proyecto educativo y a las demandas del país, en una lógica de fortalecimiento del tejido social e inserción en el contexto mundial.

Así también, nuestra Corporación concentra su quehacer propendiendo la movilidad y la inclusión social, con la convicción que la educación es la principal herramienta para la promoción y el desarrollo social en nuestro país. Es por ello, que las prácticas de esta Universidad van dirigidas a alcanzar un acceso más equitativo entre los/las jóvenes que desean entrar a estudiar a esta Universidad.

Procedencia de Estudiantes

De acuerdo a los datos obtenidos se observa que la procedencia educativa de nuestro estudiantado -de acuerdo al tipo de establecimiento- es: a) 63,4% de colegios particulares subvencionados, con ingreso de 1.259 mujeres y 1.355 hombres, b) 29,4% de colegios municipales, del cual 720 corresponde a hombres y 493 a mujeres y, c) 6,7% de colegios particulares pagados, con ingreso de 118 mujeres y 160 hombres.

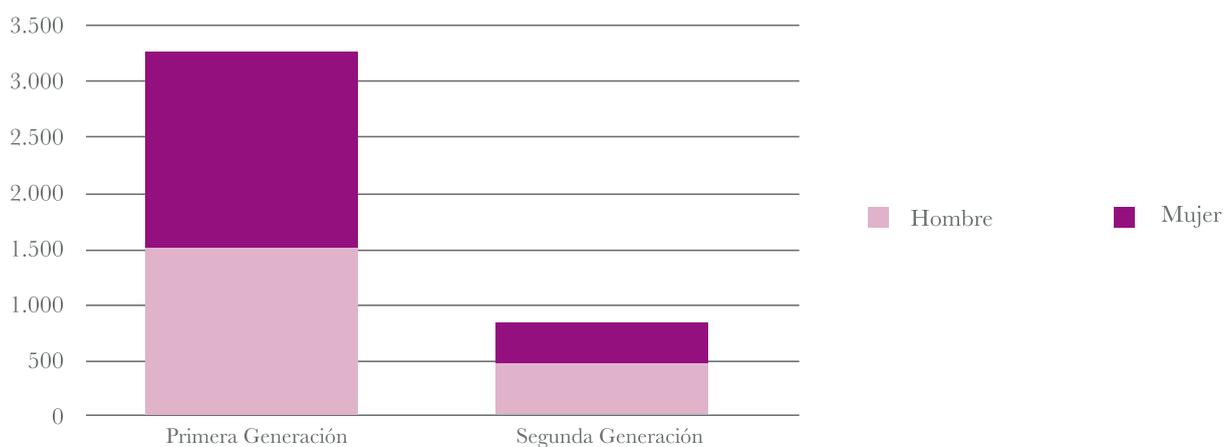


Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA).

Matrícula de Estudiantes

En 2014 el total de matrículas de quienes ingresan a primer año de la Universidad fue de 4.122, de las cuales 3.282 corresponde a la primera generación de su familia en ingresar a una Universidad – esto es el 79,6% del total-, donde el 53% son hombres y el 47% corresponde al ingreso de mujeres. Por otra parte, de quienes pertenecen a la segunda generación de sus familias en ingresar a una Universidad, observamos un incremento de 6 puntos en la matrícula de hombres, respecto a quienes ingresan en primera generación, con un 59%.

Número de matriculados/as ingreso 2014, según generación y sexo



Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA).

El número de estudiantes matriculados/as en el periodo 2014 aumenta en 189 nuevas plazas respecto al año 2013, donde la matrícula total de estudiantes a primer año fue de 3.933 matrículas versus 4.122 en 2014. Se mantiene una prevalencia de matrículas masculinas con 55% hombres y 45% mujeres matriculadas, lo que refleja una notable incorporación de las mujeres a la Educación Superior en los últimos años, donde en el año 2013 y 2014 se ha mantenido con el 45% de las matrículas registradas.



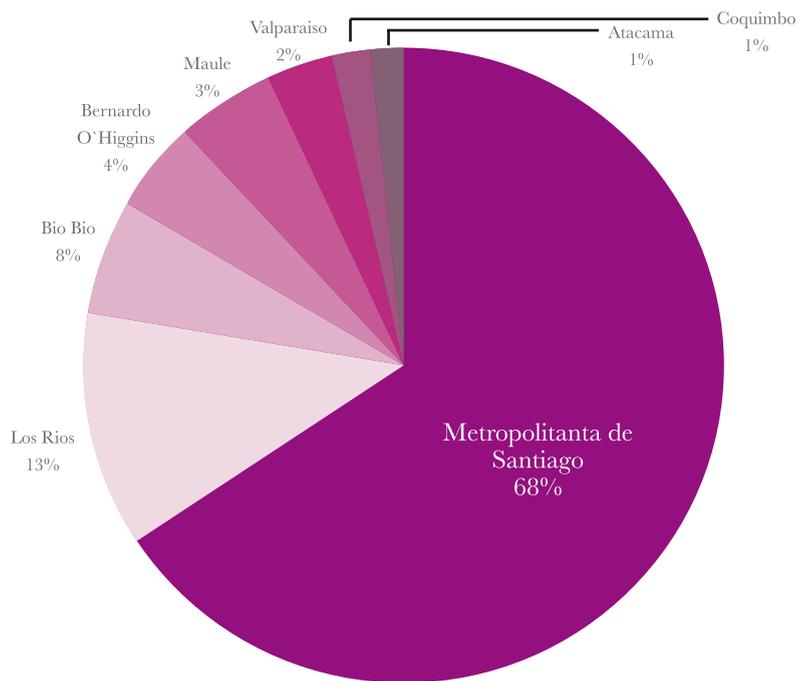
En materia de los puntajes obtenidos por los/las estudiantes que ingresaron a la U. de Santiago vía Prueba de Selección Universitaria (PSU) en el año 2014, se observa un promedio de 577,4, un máximo de 735, y un mínimo de 485,5 puntos; cifras que son muy similares a lo presentado en el año 2013, donde el puntaje máximo ingresado también fue de 735, el puntaje promedio 584,2, y el puntaje mínimo 482,5.

Por otra parte, es dable mencionar que durante el año 2014 el promedio total de los/as estudiantes de pregrado matriculados/as (a cualquier año de su programa de estudios) fue de 20.916, un total muy similar a lo reportado en 2013 donde se registraron 21.635 matrículas. En cuanto a la distribución por sexo -del total de matrículas en ambos semestres del año 2014- se mantiene el porcentaje de distribución de los dos últimos años, 61% hombres y 39% de mujeres.

Proveniencia Geográfica

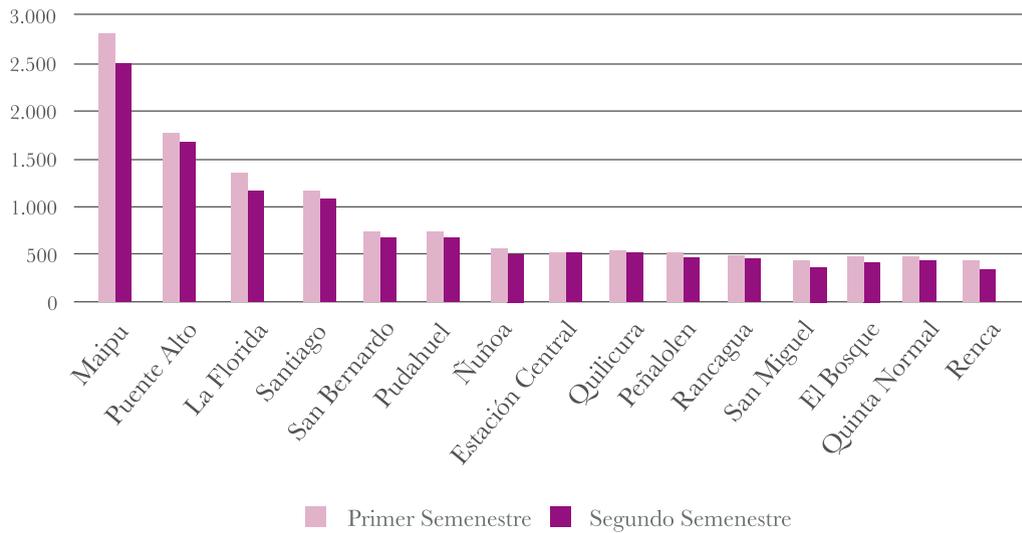
Los/las estudiantes de la U. de Santiago provienen de diversos puntos geográficos de nuestro país. En 2014 el 68% de las matrículas totales pertenecen a alumnos/as que proceden de la Región Metropolitana, seguida con un 13% de la Región de Los Ríos y el 8% de la Región del Biobío. En cuanto al desglose comunal, la mayor concentración de estudiantes se encuentra en la Comuna de Maipú, con más 2.600 matrículas, seguido por 1.700 de la Comuna de Puente Alto, y cerca de 1.400 que provienen de La Florida.

Distribución Geográfica de Estudiantes de Pregrado



Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA).

Número de estudiantes de pregrado 2014 de principales comunas por semestre



Fuente: Vicerrectoría Académica (VRA).

Programa Propedéutico USACH-UNESCO "*Nueva Esperanza, Mejor Futuro*"

Este Programa es desarrollado desde el año 2007, y se ha consagrado como una iniciativa pionera de selección a la Educación Superior, dirigida a estudiantes talentosos/as, pero que por su condición de vulnerabilidad, el actual sistema dificulta su ingreso a una Institución de Educación Superior.

Actualmente, este Programa es replicado en 19 Universidades del país, las que conforman la Red de Universidades Propedéuticas. Esta red ha incidido en transformar este Programa en Política Pública orientada al acceso equitativo a la Educación Superior, lo que ha traído importantes frutos, buen ejemplo de ello es: la inclusión del ranking de notas en los factores de selección para ingresar a la Universidad, y el Programa de Acceso Calidad y Equidad (PACE), programa piloto del Ministerio de Educación basado en la experiencia propedéutica a implementarse prontamente.

"PACE es un programa cuyo principal componente es el acompañamiento de los estudiantes durante la educación media, para detectar vocaciones, reforzar conocimientos, fortalecer aptitudes y generar en los alumnos las herramientas socioemocionales que les permitan acceder y permanecer en la educación superior. El programa trabaja en colaboración de Instituciones de Educación Superior (IES), encargadas de las actividades de acompañamiento de los alumnos y alumnas de enseñanza media.

PACE se inició en 2014 en 34 comunas de seis regiones, con un grupo de 7.614 estudiantes de tercero medio de 69 establecimientos, y han sido acompañados por las siguientes Universidades: la Santiago de Chile, Técnica Federico Santa María, de Antofagasta, Católica de Temuco y, Católica del Norte”⁵¹.



En el año 2014 participaron del Programa Propedéutico USACH-UNESCO 188 estudiantes, de los cuales 107 corresponden a mujeres y 81 a hombres. De este total de 188 estudiantes que ingresaron al Programa, 63 accedieron al Programa de Bachillerato de la U. de Santiago en 2014, de los cuales 33 fueron mujeres y 30 hombres.

	Estudiantes Programa Propedéutico en año 2014, desglosado por sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
N° Total de estudiantes inscritos/as	81	107	188
N° Total de estudiantes matriculados/as en Bachillerato vía Propedéutico	30	33	63

Fuente: : Dirección del Programa Propedéutico USACH-UNESCO

El Programa Propedéutico USACH-UNESCO, recibe aportes gubernamentales e internos para su funcionamiento. Así, en el año 2014 la U. de Santiago aportó con \$8.000.000 por concepto de arancel total de los/las 63 estudiantes matriculados en Bachillerato, y el aporte gubernamental ascendió a \$47.500.000.



Aportes recibidos por el Propedéutico durante el año 2014	
Origen	Monto en \$
Gubernamental (Proyecto Expansión del Modelo Propedéutico USACH-UNESCO)	\$ 47.500.000
U. de Santiago (por concepto de arancel)	\$ 8.000.000
Total	\$ 55.500.000

Fuente: Dirección del Programa Propedéutico USACH-UNESCO

Docencia



Como ya ha sido planteado en extenso en este Reporte, una de las áreas misionales de nuestra Universidad -en su condición de Institución de Educación Superior- es la docencia, por lo que los esfuerzos de la Corporación se concentran en la mejora de la calidad y en la mayor cobertura de las actividades académicas que se desarrollan al interior del Campus, en aras de la formación integral de los/las futuros profesionales.

En 2014 la Universidad de Santiago contó con 68 Programas de Estudios de pregrado⁵², que en su mayoría se imparten en régimen diurno con ingreso PSU, con un total de 20.916 estudiantes para el año 2014, presentando una tasa de retención anual de 86% y una tasa de titulación oportuna de 38%.

Del total de carreras de pregrado -al mes de agosto de 2014- el 64% de estas se encuentran acreditadas, el 15% en proceso de renovación de la acreditación, 8% con la acreditación expirada, el 2% en el primer proceso de acreditación⁵³, y el 10% no se ha presentado al proceso de acreditación.

Estado	Nº de Carreras al 2014	% de Carreras al 2014
Acreditadas	38	64%
Acreditación expirada en proceso de renovación de acreditación	9	15%
Acreditación expirada	5	8%
En primer proceso de acreditación	1	2%
No se ha presentado a proceso de acreditación	6	10%

Fuente: Vicerrectoría Académica.

⁵² Para más información de los Programas de Estudio de Pregrado: <http://admission.usach.cl/carreras/listado>.

⁵³ Esta contabilización incluye las 59 carreras de la oferta regular elegible, se excluye Bachillerato. Carreras diurnas y vespertinas se consideran como una sola carrera.

La U. de Santiago de Chile, en el marco de su sistema de aseguramiento de la calidad para la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ha implementado diversas acciones, entre las que destaca el desarrollo del Cuerpo Académico.

Este desarrollo comprende la renovación de los cuadros académicos a través de la inclusión de nuevos académicos/as, todos/as ellos/as con la más alta formación y capacidad investigativa, lo que ha potenciado equipos de destacada trayectoria en los ámbitos docentes y de generación de conocimiento.

El Desarrollo del Cuerpo Académico, por su parte, ha evidenciado un notable progreso desde el 2007, año en el cual no se encontraban registros institucionales de capacitación docente respecto a su formación pedagógica. Además, es dable destacar que a 2014 la Corporación mantiene una planta académica con 254 docentes con grado de Magíster y 377 con grado de Doctor/a.

En materia de capacitación docente, en el año 2008 se inician los cursos de perfeccionamiento de duración breve (cursos CITECAMP), los cuales se complementan hoy con la existencia de tres Programas de Diplomados en Docencia (Diplomado en Docencia Universitaria, Diplomado en Investigación en Innovación en Docencia Universitaria y el Diplomado en Integración Didáctica de las Tics) y que han contado con la participación de docentes de las distintas unidades académicas, contribuyendo a la mejora de la docencia y, en consecuencia, aportando al proceso formativo de los/as estudiantes.

En esta misma línea se inscribe la renovación de la convocatoria de Proyectos de Innovación a la Docencia, como una iniciativa que busca incentivar a los/as docentes en la exploración de intervenciones pedagógicas que impliquen la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes mediante el monitoreo y reflexión permanente sobre su propia práctica. Esto ha sido posible gracias a la motivación de docentes que se han implicado en procesos de acompañamiento y seguimiento especializado a sus proyectos, para lo cual se ha brindado apoyo mediante herramientas administrativas y metodológicas para el cumplimiento exitoso de las innovaciones propuestas⁵⁴.



Estudiantes

La U. de Santiago históricamente ha contribuido a la formación integral de quienes se forman profesionalmente en esta Casa de Estudios, con la convicción que la inclusión social no sólo radica en la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas, sino que con la misma intensidad se debe propiciar espacios para el desarrollo de habilidades sociales que contribuyan al desarrollo integral de quienes se educan en esta Universidad.

Así, nuestra Corporación posee una importante oferta de actividades artísticas, deportivas y culturales para sus estudiantes de pre y posgrado, y además entrega servicios de asistencia social y médica para el estudiantado.

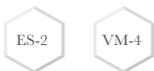
Talleres extraprogramáticos

ES-1

Los talleres son administrados directamente por la Unidad de Vocación Artística, la cual se aloja en la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante. Esta unidad organiza y difunde cursos artísticos de formación integral, en 2014 se ejecutaron 94 talleres -con 1.674 estudiantes inscritos- entre los que destaca: guitarra clásica, cerámica, teatro, redacción, danza afro, mosaico, agrupaciones populares, entre otros.



Elencos Vocacionales



Los Elencos Vocacionales son grupos de trabajo conformados por alumnos regulares, quienes, bajo la conducción de un/a director/a, buscan desarrollar una capacidad vocacional de expresión artística. El énfasis de su quehacer es eminentemente formativo, contribuyendo, a través de los valores y principios del trabajo en equipo, a dar una educación más integral a los estudiantes.

Es importante relevar que todos/as los/as estudiantes de la U. de Santiago pueden ser integrante de los elencos vocacionales, y la participación en ellos se traduce en representar a la Universidad en eventos y ceremonias, tanto al interior como al exterior de la nuestra Casa de Estudios. Así, durante la permanencia de el/la estudiante puede inscribirlo como una asignatura más de formación integral, para reconocimiento oficial en sus antecedentes curriculares.

Durante el año 2014 los elencos vocacionales son: Ballet Folklórico USACH, Conjunto Coral Estudiantil, Tuna Femenina USACH, Grupo de Teatro USACH, Grupo de Música de Cámara, y Grupo de Danza Experimental.



Actividades Deportivas

La U. de Santiago ha realizado esfuerzos permanentes para la ampliación y mantención de infraestructura deportiva que facilite la realización de actividades de diferentes disciplinas, con alta cobertura del estudiantado.

Así, la Corporación cuenta con el Departamento de Gestión del Deporte y la Cultura, como unidad a cargo de la administración de los espacios - 3 gimnasios, una piscina, un estadio, 3 canchas de fútbol, 6 canchas de tenis, 3 multi canchas, sala de spinning, camarines, salas de danza, oficinas, sala de reuniones y áreas verdes- y los talleres deportivos. Actualmente, este departamento cuenta con tres áreas de desarrollo:

- **Unidad de Talentos Deportivos:** encargada de representar a la Universidad, a través de sus diversas ramas en competencias universitarias, federadas e internacionales. Actualmente las selecciones son: Ajedrez, Escalada Deportiva, Atletismo damas-varones, Balonmano damas-varones, Básquetbol damas-varones, Fútbol damas-varones, Judo varones, Kárate damas-varones, Natación damas-varones, Tenis damas-varones, Tenis de Mesa damas-varones, Voleibol damas-varones.

- **Sección de Deporte de Docencia:** Su objetivo principal es velar por la práctica sistemática en cursos deportivos semestrales, en las diversas asignaturas, como por ejemplo: Ajedrez, Básquetbol, Aerostep, Pilates, Bailes populares, Preparación física con sobrecarga, Tenis, Voleibol, Natación, Fútbol, Judo, Karate.

- **Unidad Deporte Generalizado (campeonatos internos):** es la que organiza torneos internos en los diferentes deportes colectivos e individuales y promueve la actividad de libre participación, en diferentes talleres. Esta Unidad administra la Beca Deportista Destacado, beneficio que consiste en una exención arancelaria del 100%. Los(as) estudiantes deportistas también cuentan con una beca de alimentación.

Calidad de vida estudiantil



La U. de Santiago cuenta con el Departamento de Calidad de Vida Estudiantil, el cual se aloja en la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, y tiene como labor principal la creación, coordinación e implementación de políticas de mantención y promoción de calidad de vida estudiantil, para facilitar el desarrollo integral del estudiante en su formación universitaria. Para este propósito cuenta con las siguientes unidades⁵⁵:

- **Unidad de Atención de Salud,** mediante la atención primaria que realiza, vela por la salud integral de la comunidad universitaria, proporcionando atención de tipo curativo y preventivo. Para ello presta servicios en diversas especialidades médicas, odontológicas, kinesiología y enfermería.

- **Unidad de Promoción de Salud Psicológica,** es una unidad de prestación de servicios especializados en psicología y orientación, abordando la dimensión psíquica como principal motor del bienestar y desarrollo personal, apoyando la adaptación al sistema universitario.

- **Unidad de Administración de Servicios Alimentarios,** su función principal es la administración y gestión de los servicios especializados de los lugares de alimentación en el interior del campus universitario.



En este sentido, para nuestra Casa de Estudios la salud física y mental de los/as estudiantes representa una de las prioridades en nuestro quehacer, entendiendo que es una condición básica para el normal desempeño académico de nuestro estudiantado. Por lo anterior, es que contamos con un Centro de Salud exclusivo para nuestra Comunidad Universitaria que ofrece consultas de diferentes especialidades médicas sin costo para los/as estudiantes.

Así, durante el año 2014 el total de atenciones fue de 34.057, y el desglose por especialidades es el siguiente:

N° DE PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2014, DESGLOSADO POR ESPECIALIDAD.	
Categoría de atención	Total
Medicina general	9.824
Ginecología	807
Traumatología	72
Psiquiatría	626
Enfermería	4.113
Obstetricia	1.048
Kinesiología	2.818
Odontología	14.749
Atención psicológica	480
Total de pacientes:	34.057

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.



Por otra parte, es dable mencionar que la Comunidad Universitaria no sólo es destinataria de servicios por parte de la Universidad, sino que también ha generado una contribución permanente a través de las Campaña de Donantes Voluntarios de Sangre, esta actividad se realiza una vez por semestre en conjunto con el Banco de Sangre del Hospital San Juan de Dios y la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad.

Estudiantes suman con ideas

El Departamento de Calidad y Acreditación con el fin de colaborar al desarrollo de una cultura de la calidad al interior de nuestra Universidad, efectuó en 2014 la séptima versión del concurso "Ideas de Calidad". Esta actividad posee como objeto principal estimular a la Comunidad Universitaria a contribuir con la mejora continua, presentando propuestas en dos modalidades, con innovaciones o soluciones de distintos ámbitos de la vida universitaria.

Para las dos modalidades del concurso, se recibieron un total de 103 propuestas (52 Proyectos de Mejora de la Calidad y 51 en la línea Sugiere Calidad), de los cuales el Comité de Evaluación y Selección otorgó los premios a dos académicos, dos funcionarios y cuatro estudiantes de diferentes carreras.

Becas y Derechos Estudiantiles



La U. de Santiago de Chile, consagra los derechos y deberes de sus estudiantes en el Reglamento General de Régimen de Estudios de Pregrado. Este cuerpo normativo contempla diversas materias, entre las que destaca: derechos de su situación académica, información de asignaturas, evaluación, notas, oportunidades para cursar una asignatura y retiro temporal.

Por otra parte, esta Casa de Estudios -además de los beneficios ya precisados en este acápite- gestiona becas con fondos internos y externos para los/as estudiantes. A continuación se presenta el desglose por sexo y origen del beneficio:

BECAS DE APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN 2014, DESGLOSADA POR SEXO.			
Denominación de la beca	N° de beneficiados		
	Hombres	Mujeres	Total
Beca Cursos Superiores	278	195	473
Beca Discapacidad Mineduc	1	4	5
Beca Chaitén	1	-	1
Beca de Articulación	2	-	2
Beca Ex. Técnica	3	6	9
Beca Nuevo Milenio Cursos Superiores	-	2	2
Beca PSU	6	1	7
Beca Vocación de Profesor 1	266	363	629
Beca Vocación de Profesor 2	5	5	10
BHPE Cursos Superiores	15	11	26
Bicentenario Cursos Superiores	258	236	494
Bicentenario	3.768	3.246	7.014
BJGM Cursos Superiores	9	8	17
Beca Hijo/a de Profesionales	205	149	354
BJGM Alumnos/as Extranjeros/as	6	4	10
Mineduc Excelencia Académica	385	432	817
Nuevo Milenio	10	10	20
Pedagógica 1	1	-	1
Pedagógica 2	4	16	20
Traspaso VALECH	53	41	94
Beca Alimentación Junaeb	4.661	3.852	8.513
Beca Mantención Junaeb	3.476	2.721	6.197
C.B. Titular VALECH/RETTIG	1	-	1
C.B.BVP 1	266	364	630
C.B.BVP 2	5	5	10
Cuota Básica Traspaso VALECH	19	15	34
Presidente de la República	477	624	1.101

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.

BECAS DE APOYO A ESTUDIANTES DE PREGRADO EN 2014, DESGLOSADA POR SEXO.			
Denominación de la beca	N° de beneficiados		
	Hombres	Mujeres	Total
Beca Bachillerato Unesco	130	113	243
Beca Convenio Docente-Asistencial (SSMN)	5	4	9
Beca Diferencia BVP	270	366	636
Beca Especial	48	39	87
Beca Ex Alumno	74	50	124
Beca Hijo Funcionario Adicional	13	10	23
Beca pascuense	1	1	2
Beca Puntaje Nacional	10	4	14
Complementaria Usach 2006	141	94	235
Conicyt	81	54	135
Doctorado	74	54	128
Excelencia deportiva	12	9	21
Funcionario/a	24	15	39
Hijo/a funcionario/a	67	42	109
Olimpiadas del conocimiento	4	1	5
Posgrado	103	62	165
Programa Vocación Pedagógica Temprana	2	8	10
Teletón	6	7	13
Almuerzo	231	144	375
Almuerzo (Plan Especial)	83	53	136
Ayuda EV. CB Donación	1	4	5
Ayuda EV. CB Préstamo	6	5	11
Beca Dinero	264	240	504
Beca Trabajo	51	42	93
C.B.Media Beca Feusach	224	226	450
Comida	10	3	13
Cuota Básica	76	83	159
Hogar	65	64	129
T.N.E. Puntaje Nacional	10	4	14

Fuente: Departamento de Calidad y Acreditación, Dirección de Desarrollo Institucional.

Investigación

Nuestra Corporación reconoce la investigación como una de sus áreas misionales, entiendo que el desarrollo del ejercicio académico e investigativo son piezas esenciales en la formación de los futuros profesionales de nuestra Universidad. Así, se reconoce la importancia del quehacer investigativo en la formación de los estudiantes, en tanto contribuye al desarrollo de conocimientos actualizados de las problemáticas propias de su campo disciplinar, posibilitando la formación de un estudiantado crítico interesado en someter a permanente cuestionamientos los contenidos de la enseñanza.

En este marco, la U. de Santiago de Chile ha generado iniciativas orientadas a fomentar la investigación a través de financiamiento directo de proyectos de investigación en las diversas áreas de estudio, y por medio del apoyo en la consecución de financiamiento externo, así como la articulación de redes y la promoción de espacios de diálogo e intercambio científico en el ámbito nacional e internacional.



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS 2014			
	Fuente de financiamiento	N° de proyectos	Monto adjudicado
Hombres	Interno	84	322.971.000
	Externo	196	9.554.057.632
	Internacional	4	112.966.640
	Total	284	9.989.995.272
Mujeres	Interno	43	143.225.000
	Externo	83	4.534.552.777
	Internacional	1	22.000.000
	Total	127	4.699.777.777

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Proyectos de Investigación

IN-1

IN-4

A continuación se presenta el listado de Proyectos de Investigación de la U. de Santiago en 2014, indicando la fuente de financiamiento, monto adjudicado y desglose por sexo considerando el sexo al que pertenezca el/la jefe/a de Proyecto-, a saber:

Promoción a la Investigación

IN-2

IN-3

Tal como ha sido planteado anteriormente, para nuestra Casa de Estudios el desarrollo de la investigación es una prioridad en nuestro quehacer como Institución de Educación Superior, por lo que el ejercicio investigativo apunta a alcanzar altos estándares de calidad e impacto en el entorno.

En este marco, se torna primordial generar redes internas y externas entre nuestros académicos/as, estudiantes de pregrado y posgrado, propiciando el fortalecimiento de las diversas líneas de investigación, así como también alianzas y espacios de colaboración mutua. Así, durante el año 2014 nuestra Universidad promocionó y facilitó encuentros multidisciplinares de investigadores/as, a continuación se presenta el registro de ellos:

ENCUENTROS DE INVESTIGADORES/AS ORGANIZADOS POR LA U. DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO 2014			
Fecha	Nombre del encuentro	Disciplinas convocadas	N° de asistentes
9 de enero 2014	Ceremonia de reconocimientos Comité Dicyt	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	50
10 de enero 2014	Taller de postulación de proyectos PMI	Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ciencias Médicas, Psicología	40
27 de marzo 2014	Coloquio Agua ¿Recurso Renovable?	Ingeniería Química, Química y Biología, Historia y Ciencias Sociales	30
4 de abril 2014	Encuentro de Genética Cuantitativa de Poblaciones, acortando la brecha genotipo-fenotipo	Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biología	60
13 de noviembre	Workshop "Usable usability for information architects, content providers, and UX teams"	Ingeniería Informática, Periodismo, Tecnologías de la Información, Psicología	50
14 de noviembre	Primer Seminario Citiaps "Experiencia del Usuario / UX"	Ingeniería Informática, Periodismo, Tecnologías de la Información, Psicología	80
9 de abril 2014	Charla de presentación del segundo concurso de patentamiento para estudiantes de pre y post grado	Ingeniería, Química y Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Arquitectura	40
9 de abril 2014	IX Seminario Iberoamericano Viticultura y Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencia y Tecnología de los Alimentos	100
17 de abril 2014	Taller de Propiedad Intelectual por INAPI en el marco del segundo concurso de patentamiento para estudiantes de pre y post grado	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	30
17 de abril 2014	Charla de presentación de la cuarta versión del concurso VIU de FONDEF	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	30
24 y 25 de abril 2014	Coloquio Internacional sobre Educación Ambiental y Ecodesarrollo Comunitario	Ciencias Sociales y Humanidades, Ecología, Economía, Agroecología	100
8 de mayo 2014	Charla de presentación convocatoria concurso FONDEF Idea en dos etapas	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	40
29 de mayo 2014	Coloquio Educación: Desafíos para la formación universitaria	Educación	40
13 de junio 2014	Seminario "Inocuidad Alimentaria en Chile: Tareas y desafíos de los organismos oficiales"	Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biología	60
22 de julio 2014	Charla presentación convocatoria Go To Market	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	25
28 de julio 2014	Coloquio Salud y Alimentación: Estrechando la brecha investigación y sociedad	Ciencias Médicas, Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos	40
30 de julio 2014	Taller introductorio en transferencia tecnológica, innovación y emprendimiento	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	40
4 de septiembre 2014	Charla "Sabiduría de las multitudes ad-hoc en la web"	Ingeniería Informática, Periodismo, Tecnologías de la Información, Psicología	80
23 de septiembre 2014	Conferencia Embajador Palestina: Educación Universitaria en Palestina	Ciencia Sociales y Humanidades, Biología, Ética	30
10 de octubre 2014	Charla Informativa concurso de Innovación Tecnológica del programa FONDE IDeA	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	25
16 de octubre 2014	Curso de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica	Alimentos; Ambiente y Energía; Química, Biología, Medicina; Humanidades, Economía, Educación; Física, Matemática, Estadística; Materiales, Minería, Metalurgia; Sistemas, Informática, Robótica	80
24 de octubre 2014	Coloquio Minería ¿Sustentable?	Ingeniería en Minas, Historia, Ingeniería Química	30

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Finalmente, es importante mencionar que para facilitar las relaciones y comunicación entre académicos/as investigadores/as y estudiantes de posgrado, la página web de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (VRIDEI) se encuentra publicada toda la información de proyectos y publicaciones vigentes, indicando la información necesaria de investigador/a responsable y unidad a la que pertenece. En esta misma línea, y para complementar esta información, se está trabajando en un Repositorio Institucional, que contendrá toda la información relevante de indicadores de investigación.

Patentes

Posgrado



Como ya ha sido enunciado, uno de los quehaceres principales de nuestra Universidad es la investigación, por lo que el número de solicitudes de patente en las entidades de Propiedad Industrial Chilena (INAPI) y extranjeras, constituye un indicador de gran relevancia.

Así, en 2014 la Universidad de Santiago tramitó 59 solicitudes de patentes sin registro de abandono. A nivel nacional, el número de solicitudes de patentes creció a más del doble entre el año 2013 y 2014, y las solicitudes de patentes en el extranjero aumentaron en 26%, por su parte las solicitudes presentadas vía PCT disminuyó en 56%. En año 2014, nuestra Casa de Estudios obtuvo el segundo lugar en solicitud de patentes a nivel nacional, bajo la U. de Concepción:

La U. de Santiago de Chile, se proyecta como una Institución de Educación Superior que forma profesionales altamente competentes en las diferentes áreas del saber, comprometidos con la disminución de las brechas sociales y económicas de nuestro país, a través una interacción virtuosa y permanente con el entorno.

Así, esta Casa de Estudios ha generado un ciclo de formación que va desde el Programa de estudios de Bachiller hasta Programas de Doctorado, procurando conservar en cada una de las etapas de este ciclo los valores institucionales históricos de esta Universidad.

Esta Casa de Estudios cuenta con la Dirección de Posgrado de la Vicerrectoría Académica, encargada de la regulación, difusión y supervisión de los Programas de Magíster y Doctorado de nuestra Universidad⁵⁶.



Por otra parte, es dable mencionar que para la construcción de este Reporte 2014-como ya ha sido enunciado con anterioridad- se realizó un trabajo directo con los principales grupos de interés de nuestra Institución, entre ellos los/as estudiante de Posgrado, quienes definieron aquella información que deseaban conocer en detalle en esta versión.

A continuación, se presenta el N° de becas otorgadas en 2014, desglosada por origen-interno/ externo- y sexo.

Becas para estudiantes de posgrado



BECAS DE APOYO A LOS/AS ESTUDIANTE DE PREGRADO EN AÑO 2014, DESGLOSADO POR ORIGEN (EXTERNO/INTERNO) Y SEXO.				
Origen del Beneficio	Origen del Beneficio	N° Total de Beneficiados/as	N° de Beneficiados/as 2014	
			Hombres	Mujeres
EXTERNA	Conicyt	135	78	57
	Mecesup	13	9	4
	Fundación Volcán Calbuco	5	4	1
INTERNA	Arancel (VRA)	450	265	185
	Ayuda Económica (VRA)	62	34	28

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tal como se puede observar, las fuentes de financiamiento en apoyo de los estudiantes de posgrado se dividen en internas y externas, entre las cuales destaca la beca de arancel interna otorgada directamente por la Vicerrectoría Académica, la cual en año 2014 alcanzó 450 beneficiados/as, de ese total 265 estudiantes hombres y 185 mujeres.

Movilidad Estudiantes de Posgrado



Asimismo, otro de los temas priorizados por el grupo de interés (posgrado) con el que se definió el contenido de este apartado, versa sobre el apoyo institucional que se otorga para la movilidad de los/as estudiantes de posgrado.

A continuación se presenta la información, contemplando la denominación de la beca, el número de estudiantes beneficiados/as, desagregado por sexo, y el monto total invertido por la U. de Santiago de Chile durante el año 2014.

Denominación de la Beca	N° Alumnos/as beneficiados/as	Monto invertido (\$)	Hombres	Mujeres
Beca de Apoyo a la Investigación	19	\$ 11.380.472	9	10
Becas de Movilidad Francia	3	\$ 2.630.740	2	1

Fuente: Vicerrectoría Académica

Este beneficio está orientado principalmente al financiamiento de actividades investigativas, así como también, a la representación de nuestra Universidad en diferentes espacios académicos, tanto nacionales como internacionales.



Vinculación con el Medio

Nuestra Casa de Estudios orienta su quehacer al fortalecimiento de relaciones permanentes con el entorno en el que se encuentra inserta, atendiendo los cambios y desafíos que presenta nuestra sociedad. Así, la U. de Santiago de Chile genera una amplia batería de actividades de Vinculación con el Medio, en contacto directo con la sociedad civil, el sector público y privado, tanto a nivel nacional como internacional.



La U. de Santiago de Chile tiene la convicción que, como una Institución de Educación Superior de carácter público, posee una responsabilidad particular en la propagación del conocimiento científico, la investigación y la cultura, es por ello que realiza un importante esfuerzo por ofertar actividades (gratuitas y pagadas) para la comunidad interna y externa.

Asimismo, es importante relevar que esta Institución cuenta con la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio⁵⁷, la cual se centra exclusivamente en la generación, fortalecimiento y coordinación de las relaciones entre la Universidad y su entorno, en las diferentes temáticas que abordamos en nuestra calidad de Casa de Estudios Superiores.



Formación Permanente



Esta Institución contempla la educación como un proceso continuo, es por ello que procura que año a año se genere una importante oferta de programas de formación en las diferentes áreas del saber. Así, nuestra Universidad cuenta con el Departamento de Educación Continua, de la Vicerrectoría de Vinculación

con el Medio, la cual se encarga de coordinar, sistematizar y difundir la oferta de programas realizados por las facultades, departamentos y centros de la Universidad; programas que no son conducentes a títulos ni grados académicos y corresponden a Diplomados, Postítulos y cursos de capacitación y formación en las diferentes áreas del conocimiento, que responden a las demandas y exigencias del entorno profesional y productivo⁵⁸.

Radioemisora U. de Santiago de Chile

VM-5

La Radio Universidad de Santiago, históricamente ha sido un medio universitario que orienta su quehacer a la difusión de la cultura, formación de opinión, activa los canales de participación ciudadana y aporta a la educación de los habitantes de nuestro país, en diferentes ámbitos.

Es una emisora comprometida con la democracia y el desarrollo social, por lo que promueve el debate para una toma de decisiones informada a través de espacios pluralistas donde caben todas las opiniones. Como radio pública busca cumplir el rol social que le compete al ser parte de una Universidad pública⁵⁹.



Índice de contenidos GRI G4

Contenidos básicos generales



Materiality
Disclosures
Universidad de Santiago de
Chile

Dec 2015
Service

Aspectos	Indicadores	Descripción	Página/comentario	Verificación Externa
Estrategia y análisis	G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla	03	NO
Perfil de la organización	G4-3	Nombre de la organización.	06	NO
	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	06	NO
	G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	06	NO
	G4-6	Países en los que opera la organización	06	NO
	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	06	NO
	G4-8	Mercados servidos (Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	En nuestra calidad de Institución de Educación Superior entenderemos como mercados servidos a nuestros estudiantes de pre y posgrado. Los cuales presentan el siguiente desglose geográfico: a) Estudiantes de Pregrado: el 68% provienen de la Región Metropolitana (RM), seguido por un 13% de la Región de los Ríos, y un 8% de la Región del Biobío. b) Estudiantes de Posgrado: el 70% proviene de la RM, seguido por un 11% de la Región del Biobío, y el 8% de la Región de los Ríos. Pág 59.	NO
	G4-9	Escala de la Organización	06-26-40	NO
	G4-10	Desglose de empleados de la organización	40-42	NO
	G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	39	NO
	G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización.	25	NO
	G4-13	Cambios significativos durante el período objeto de análisis en el tamaño, estructura, propiedad y cadena de suministro de la organización.	25	NO
	G4-14	Descripción de cómo la organización aborda, si procede, el principio de precaución	28	NO
	G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, social y ambiental que la organización suscribe o ha adoptado	13	NO
	G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	13	NO

Aspectos	Indicadores	Descripción	Página/comentario	Verificación Externa
Aspectos Materiales y Cobertura	G4-17	Listado de entidades cubiertas por los estados financieros de la organización y otros documentos equivalentes.	24	NO
	G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	19	NO
	G4-19	Listado de aspectos materiales	19	NO
	G4-20	Proceso de Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización, del contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	16	NO
	G4-21	Cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	16	NO
	G4-22	Describe las consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	Reportado en Solapa "Aclaraciones para la Buena Lectura"	NO
	G4-23	Cambios significativos en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores	16	NO
Participación de los grupos de interés	G4-24	Listado de los grupos de interés vinculados a la organización.	16	NO
	G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	18	NO
	G4-26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés	19	NO
	G4-27	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y descripción de la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria.	16	NO



Aspectos	Indicadores	Descripción	Página/comentario	Verificación Externa
Perfil de la Memoria	G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	05	NO
	G4- 29	Fecha de la última memoria (si procede).	05	NO
	G4- 30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	05	NO
	G4- 31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	05	NO
	G4- 32	Opción «de conformidad» con la Guía que ha elegido la organización, Índice GRI de la opción elegida y referencia al Informe de Verificación externa.	05	NO
	G4- 33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	05	NO
Gobierno	G4- 34	Estructura de gobierno de la organización y sus comités	06	NO
Ética e integridad	G4- 56	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	10	NO

Contenidos básicos específicos

Categoría: Economía

Enfoque de gestión (DMA)				Pág. 24
Aspectos Materiales	Indicador	Descripción	Página	Verificación Externa
Desempeño Económico	G4- EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	27	NO

Categoría: Medio Ambiente

Enfoque de gestión (DMA)				Pág. 28
Aspectos Materiales	Indicador	Descripción	Página	Verificación Externa
Energía	G4-EN6	Reducción del consumo energético	29	NO
Agua	G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	31	NO
Emisiones	G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	34	NO
	G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	34	NO
Efluentes y Residuos	G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	32	NO

Categoría: Desempeño Social

Enfoque de gestión (DMA)				Pág. 36
--------------------------	--	--	--	---------

Subcategoría: Prácticas laborales y trabajo digno

Aspectos Materiales	Indicador	Descripción	Página	Verificación Externa
Empleo	G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	37/38	NO
	G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	47	NO
Capacitación y Educación	G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	45	NO
Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	43	NO

Subcategoría: Derechos Humanos

Aspectos Materiales	Indicador	Descripción	Página	Verificación Externa
Medidas de seguridad	G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	42	NO

Subcategoría: Responsabilidad sobre productos

Aspectos Materiales	Indicador	Descripción	Página	Verificación Externa
Etiquetado de los productos y servicios	G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	55	NO

Indicadores Complementarios

Acceso (AC)

Indicador	Descripción	Página
AC1	Características socioeconómicas de los/as nuevos/as	59
AC2	Características Sociodemográficas de los/as estudiantes de pregrado	59
AC3	Características académicas nuevos/as estudiantes 2014	59
AC4	Programa Propedéutico USACH-UNESCO	59

Docencia (DO)

Indicador	Descripción	Página
DO1	Carreras de Pregrado y programas de Posgrado impartidos por la Universidad	08-64
DO2	Procesos de Acreditación de programas y sus resultados	64
DO3	Planta docente de la U. de Santiago	40
DO4	Capital Humano avanzado de la U. de Santiago	65
DO6	Tasa de retención de estudiantes en su trayectoria universitaria	64
DO7	Tasas de titulación de los/as estudiantes de la U. de Santiago	64

Estudiantes (ES)

Indicador	Descripción	Página
ES1	Talleres extraprogramáticos	66
ES2	Elencos vocacionales	67
ES3	Programas de salud para estudiantes	68
ES4	Estudios con impacto en la calidad de vida de los/as estudiantes	68
ES5	Protección de los derechos de los/as estudiantes	70
ES6	Becas para los/las estudiantes	70

Investigación (IN)

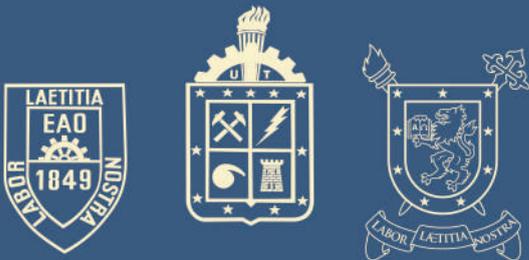
Indicador	Descripción	Página
IN1	Proyectos de investigación, desglosados por sexo y fuente de financiamiento	72
IN2	Premios y reconocimientos a la investigación U. de Santiago de Chile	72
IN3	Encuentros multidisciplinarios de investigadores/as	72
IN4	Montos de inversión para la investigación	72
IN5	Patentes	74

Posgrado (PG)

Indicador	Descripción	Página
PG1	Becas para estudiantes de posgrado	75
PG2	Internacionalización: Convenios firmados con Universidades extranjeras	67
PG3	Movilidad de estudiantes de posgrado	76

Vinculación con el Medio

Indicador	Descripción	Página
VM1	Diplomados U.de Santiago de Chile	77
VM2	Cursos de educación continua impartidos por la U. de Santiago de Chile	77
VM3	Postítulos U. de Santiago de Chile	77
VM4	Actividades culturales de vinculación con el medio	67
VM5	Radioemisora U. de Santiago de Chile	78



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Reporte de Sostenibilidad 2014

UdeSantiago
de Chile

